



GENDARMERIA DE CHILE
ASESORIA EN POLÍTICAS DE GÉNERO
UNIDAD DE ESTUDIOS EN CRIMINOLOGÍA E INNOVACIÓN PENITENCIARIA

**INFORME DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA POBLACIÓN PENAL FEMENINA DE CHILE**

Noviembre, 2015.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	MARCO REFERENCIAL	6
	2.1. Violencia contra la mujer.....	6
	2.2. Población penal femenina en Chile.....	7
III.	MARCO CONCEPTUAL.....	13
IV.	MARCO TEÓRICO.....	15
V.	PRIMERA ETAPA DEL ESTUDIO.....	17
	5.1. Planteamiento del problema.....	17
	5.2. Ficha metodológica.....	17
	5.3. Diseño muestral.....	17
	5.4. Ética de la investigación.....	17
	5.5. Resultados y análisis de la información.....	18
	5.6. Datos sociodemográficos.....	18
	5.7. Perfil criminológico.....	19
	5.8. Análisis de las preguntas del estudio.....	20
VI.	SEGUNDA ETAPA	27
	6.1. Planteamiento del problema.....	27
	6.1.1. Pregunta de investigación.....	27
	6.1.2. Objetivos.....	27
	6.2. Marco metodológico.....	27
	6.2.1. Enfoque metodológico.....	27
	6.2.2. Muestra.....	28
	6.2.3. Criterios de selección de la muestra.....	28
	6.2.4. Técnicas de recolección de datos.....	29
	6.2.5. Técnicas biográficas.....	29
	6.3. Resultados y análisis de la información.....	30
	6.3.1. Categoría I: familia de origen.....	30
	6.3.2. Categoría II: relaciones de pareja.....	38
	6.3.3. Categoría III: violencia.....	41
	6.3.4. Categoría IV: condena de prisión.....	48
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	59
IX.	ANEXOS.....	62

I. INTRODUCCIÓN

Las sociedades se encuentran en constantes cambios. Muchos de los cambios experimentados son producto de transformaciones culturales que afectan de manera determinante las relaciones interpersonales de los individuos y, por ende, a la sociedad en su conjunto.

Desde el retorno de la democracia, se ha trabajado tratando de reconstruir y crear un Chile más justo e igualitario, que se vea reflejado en las políticas públicas que afectarán a todos los ciudadanos del país.

Entre las temáticas relevantes que han formado parte del discurso privado y, por sobre todo, público, se encuentran las relacionadas con la equidad de género que, en las últimas dos décadas ha logrado posicionarse en un lugar preponderante, obteniendo la atención de los más variados sectores de la sociedad. Así, en el año 1991 nace el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), cuya misión es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y respeto de la integridad física y psicológica de las mujeres, en toda su diversidad. Y para lograrlo, se ha preocupado de implementar y difundir políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el país.

En Gendarmería ha existido un creciente interés en promover los derechos y reconocer las necesidades especiales de las mujeres, así como de fortalecerlas y empoderarlas como seres autónomos. Y para materializar estas intenciones, ha sido necesario ocuparse de problemas que obstaculizan la consecución del positivo efecto que se desea lograr. Una de ellas, es la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante los últimos años han existido diversas campañas nacionales enfocadas a prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. La última de ellas, difundida a través de propagandas radiales, enseña que la violencia hacia la mujer no sólo se materializa a través de golpes e insultos, sino también por medio del control, manipulación y celos, posibles de identificar tanto en el matrimonio como en el noviazgo. Estas ideas también estuvieron presentes en las campañas de años anteriores, como las tituladas *“Me Empelota la Violencia Contra la Mujer”* (del año 2013), *“No + Violencia en el Pololeo”* (2012), y *“Denuncia al Maricón que Maltrata a Una Mujer”* (2010 – 2011), entre otras.

La iniciativa no ha dejado indiferente a Gendarmería, que alberga en sus Establecimientos Penitenciarios a una gran cantidad de mujeres, de quienes existen antecedentes - la mayoría recogidos por los profesionales de las Áreas Técnicas - que hablan de una alta vulnerabilidad a ser víctimas de violencia. Dichos antecedentes han motivado la realización del presente trabajo, cuyo objetivo es obtener un diagnóstico de la situación actual de las internas en materia de violencia de género, enmarcado en las acciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2015.

La finalidad principal de este estudio, de tipo exploratorio, es conocer el fenómeno de violencia contra la mujer en la población penal femenina del norte, centro y sur del país. Se emplearon técnicas cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas semi-estructuradas), con las que se logró un acercamiento más integral al problema, aportando a la Institución los antecedentes necesarios para intervenir a las mujeres en situación de vulnerabilidad, por medio de políticas penitenciarias diseñadas específicamente para ese fin.

En los apartados siguientes se presentan los antecedentes del problema, comenzando por la evolución que ha tenido el Sistema Penitenciario chileno que atiende a mujeres, diversos aspectos de las mujeres en situación de cárcel y la violencia sufrida fuera de ella. Posteriormente se presenta el Marco Teórico que, desde una perspectiva sociológica, fundamenta la división del estudio en dos etapas. En la primera etapa se realizó la investigación cuantitativa y en la segunda, la investigación cualitativa, contando ambas con su respectivo marco metodológico y estrategia de análisis. Finalmente, se exhiben las conclusiones y recomendaciones, pertinentes y atingentes a lo que se hubo expuesto en ambos análisis.

II. MARCO REFERENCIAL

El Sistema Penitenciario chileno ha pasado por varias fases de modernización, de acuerdo a las transformaciones que la sociedad ha impuesto de manera implícita. Estos cambios han incluido su infraestructura, reglamentación, tecnologías y otros, siempre procurando adecuar el quehacer penitenciario a las también cambiantes necesidades de la población penal.

Por otra parte, en las últimas décadas se ha observado un cambio progresivo en la composición de la población penal, tanto en las tipologías de delitos por los que ingresan a cumplir condena, como en el cada vez mayor involucramiento de la mujer en su comisión. Situaciones como ésta han dejado obsoleto el antiguo modelo de custodia de las mujeres en prisión, y han exigido algunos cambios radicales, que respondan a estas nuevas demandas.

A continuación, se presentan dos breves reseñas sobre (1) la violencia contra la mujer en general (2) la población penal femenina en Chile, entre quienes existiría una alta prevalencia de violencia en sus vidas, justificando la realización de este estudio, con miras a futuras reformas en las estrategias Institucionales empleadas para prevenirla y combatirla.

II.1. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer, especialmente aquella ejercida por su pareja, y la violencia sexual, constituyen graves problemas sociales, de salud pública y de violación de los derechos humanos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de parte de sus parejas o violencia sexual por terceros en algún momento de sus vidas. Además, un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por sus parejas.

Las investigaciones realizadas en países desarrollados sobre el tema, indican que las formas de violencia infligida no son las mismas para todas las parejas que experimentan conflictos violentos. En general, se han individualizado dos modalidades principales: una *grave*, caracterizada por muchas formas de maltrato, coacción y amenazas, ejercida en diversos contextos de la vida de la mujer; y otra más *moderada*, en que la violencia se expresa en las relaciones íntimas, donde la frustración y la ira continuas sólo ocasionalmente estallan en forma de agresión física.

Según la OMS (2002), las consecuencias de la violencia de pareja son profundas y van más allá de la salud y la felicidad de los individuos: afectan el bienestar de toda la comunidad en que están inmersas, porque vivir en una relación violenta disminuye la autoestima y la capacidad de participar en la vida pública de las víctimas (restringiendo su acceso a la información y servicios), causando sufrimiento entre sus amigos y familiares.

En Chile, según datos obtenidos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en un trabajo publicado en el año 2013, un 3% de las mujeres declaró haber sufrido violencia física en los doce meses anteriores al estudio. A la pregunta sobre quién fue el agresor, el 49% declaró que fue agredida por la pareja y el 12% declaró que fue su ex pareja. En cuanto al homicidio de mujeres por parte de sus parejas (*femicidio*), según datos del SERNAM, el año 2014 hubo 40 casos *consumados*, con las frecuencias más altas en las regiones Metropolitana (19), del Bío Bío (7), del Maule (3) y de Los Lagos (3). A esos casos, se deben sumar los de *femicidio frustrado*: 103 casos en total, y con una distribución territorial mucho más extensa.

Si se considera que la población penal de un país constituye una especie de microcosmos representativo de diversos fenómenos sociales, es posible suponer que muchas mujeres condenadas son también víctimas de violencia. Razón suficiente para explorar el problema.

II.2. POBLACIÓN PENAL FEMENINA EN CHILE

Evolución histórica del sistema penitenciario femenino chileno

Inicialmente, las mujeres condenadas por delitos en Chile debían permanecer en *Casas de Corrección* y, posteriormente, en dependencias destinadas y administradas por la *Orden del Buen Pastor*. Las monjas de dicha congregación se hacían cargo de la custodia e intervención, esta última circunscrita a la realización de labores domésticas y asesoría espiritual (Correa, 2005). Ello se debía a que la delincuencia como fenómeno social se concebía más como una desviación masculina, mientras que en la mujer se trataba de un abandono de sus roles tradicionales. Por ello, la intervención a la mujer delincuente se enfocaba en una especie de re-educación y rehabilitación en el ejercicio de dichos roles, ejecutada por entes religiosos que apoyaban al Estado presentando sus servicios.

Si bien las correccionales funcionaban de manera óptima gracias a la labor de las monjas, estas últimas sufrieron diversos inconvenientes, para cuyo afrontamiento no recibieron el apoyo que necesitaban de las autoridades. A ello se sumaron diversas críticas hacia las estrategias que empleaban para re-educar a las reclusas, fundadas en el aumento de sus porcentajes de reincidencia, abogando no sólo que eran incorrectas, sino además, que obstaculizaban la implementación de nuevas estrategias dirigidas a resolver sus problemas.

Las nuevas estrategias contemplaban incorporar diversas disciplinas científicas al quehacer penitenciario, para que se dedicaran a estudiar el fenómeno delictivo, potenciaran las tareas de rehabilitación y lograran la efectiva incorporación de las condenadas a la sociedad. En este sentido, Chile se enmarca como el primer país de Latinoamérica en contar formalmente con profesionales del Servicio Social e instalar su trabajo en las cárceles de Santiago y Valparaíso, en la década de 1930 (Correa, 2005). A pesar de lo positivo de la iniciativa, la cantidad de profesionales que se destinaron a la tarea resultó totalmente insuficiente, situación que, según los Gobiernos de la época, tenía directa relación con la escasez de recursos económicos disponibles para administrar los servicios del Estado.

En el año 1940 y siguientes, un grupo de mujeres vinculadas a la Asistencia Social y el Derecho en el contexto penitenciario, criticaron la marginación a la que eran sometidos los reos por parte del Estado y propusieron profesionalizar el trabajo penitenciario y rediseñar las estrategias de control e intervención, para que funcionaran como un efectivo aporte a la reintegración. Entre las muchas críticas que se efectuaron, estaba la insuficiente destinación de recursos para subsanar las necesidades de casas correccionales de mujeres en comparación a las de los hombres, la falta de reglamentación, la escasa organización administrativa y el distanciamiento de la Administración del Estado con sus problemas. Como resultado, se logró que este Sistema pasara a depender del Ministerio de Justicia, y que se crearan modelos de intervención orientados a la rehabilitación integral.

“La cárcel de Mujeres de Santiago ha experimentado un cambio radical. Hasta 1996, cuando dejó de estar a cargo de las Hermanas del Buen Pastor, las reclusas no eran más de 300. Predominaba el carácter religioso y había potreros con huertos y caballos. Pero el constante aumento de las mujeres como protagonistas de delitos violentos y en el tráfico y consumo de drogas, han hecho del único penal femenino de la capital, un mundo donde más de 1.400 internas conviven hacinadas y segregadas por la peligrosidad “al ritmo de la caña”. Hoy, las drogas, el lesbianismo, las jerarquías, las peleas, las carretas y el coa son la tónica de una prisión que da cuenta de otra faceta del nuevo protagonismo femenino en Chile” (Figueroa, 2008).

Evolución de la población penal femenina

En Chile, entre el 6 y 7% del total de personas que cumplen condenas de prisión son mujeres, y se las encuentra recluidas en dos tipos de Establecimientos Penitenciarios, distribuidos a lo largo del país: los Centros Penitenciarios Femeninos o CPF (5 en total, que albergan app. el 40% de ellas) y las Secciones Femeninas incluidas en establecimientos que albergan población penal masculina, que son 14 Centros de Detención Preventiva (o CDP), 14 Centros de Cumplimiento Penal (o CCP) y 9 Complejos Penitenciarios (o CP), de los cuales 5 son Concesionados¹.

El promedio anual de mujeres condenadas a prisión se mantuvo relativamente estable (app. 1.300 reclusas en promedio anual) hasta la publicación, en el año 2005, de la Ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de drogas. A partir de entonces, y por los 7 años que siguieron, el promedio anual de mujeres en prisión aumentó progresivamente (hasta app. 3.400 en promedio anual), debido al gran aumento de condenas a prisión en mujeres que obtenían sus ingresos gracias al *microtráfico* de drogas (negocio que ejercían desde sus propios hogares). Esas cifras recién comenzaron a decrecer a partir del año 2012, hasta llegar a contar con 1.837 reclusas condenadas, vigentes al 31 de Octubre de 2015)².

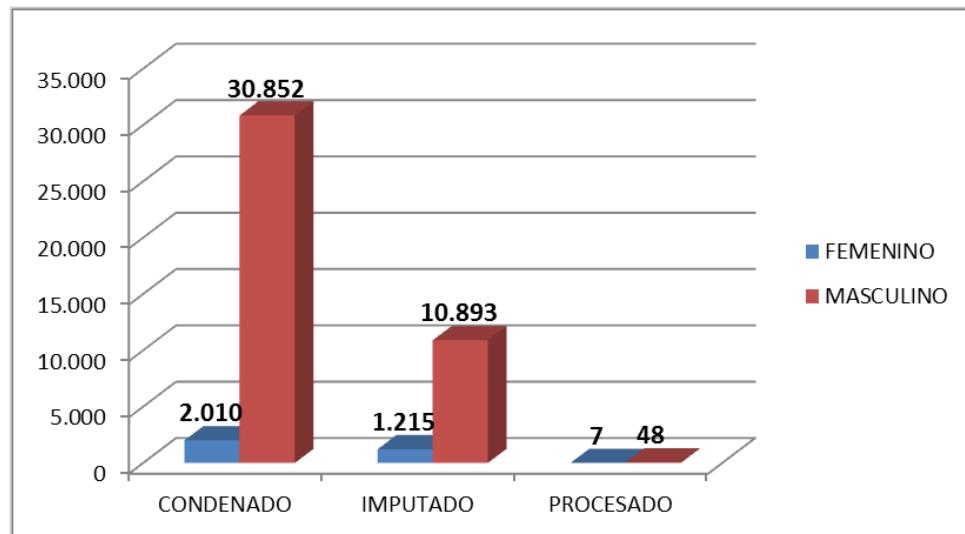


¹ CP La Serena, CP Rancagua, CP Puerto Montt y CP Valdivia incluyen secciones femeninas especialmente diseñadas para estos efectos. Fuente: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria (UDECIP), Gendarmería de Chile (Rosas 1264, Santiago, teléfono 29163510 y correo estudiosinnovacion@gendarmeria.cl).

² Fuentes: (a) Unidad de Estadísticas, “Compendios Estadísticos Anuales de Gendarmería de Chile”, años 2000 a 2013 [en línea]. Extraídos desde http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_general_historica.jsp. (b) Unidad de Estadísticas, “Compendios Estadísticos Mensuales” de los años 2014 y 2015. Documentos internos, disponibles en la UDECIP (estudiosinnovacion@gendarmeria.cl)

7% de la población atendida por Gendarmería en el Sistema Cerrado son mujeres.

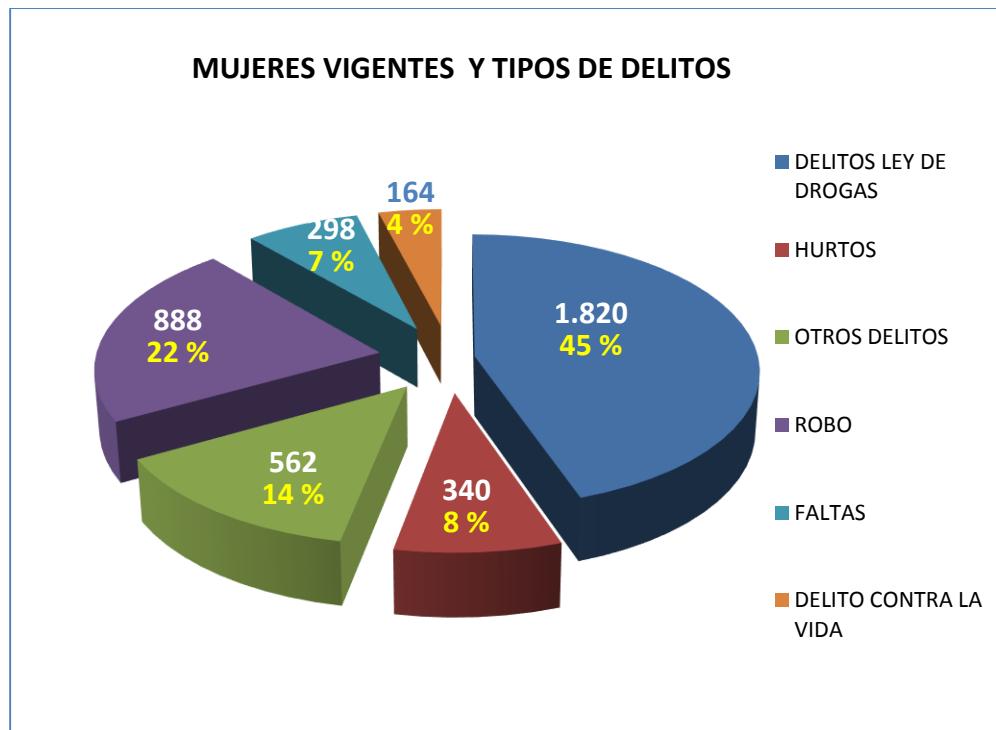
GRAFICO N°2



FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

Dos tercios de las mujeres atendidas por el Sistema Cerrado se encuentran condenadas.

GRAFICO N°3



FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

Casi la mitad de las mujeres condenadas en el Sistema Cerrado lo está por delitos asociados a la Ley N° 20.000 (tráfico de drogas). Del resto, la mayoría lo está por delitos contra la propiedad. Ambos delitos están asociados a la *producción de ingresos*.

Características Sociodemográficas

El tramo etario de las mujeres privadas de libertad en el Sistema Cerrado, se concentra en el tramo de va desde los 26 a los 45 años (61%), vale decir, se trata de mujeres adultas, en edad fértil y por lo general ya a cargo del hogar, como jefas de familia.

TABLA N°1

TRAMO ETARIO	TOTAL	%
18 A 25	622	19,2
26 A 35	1.270	39,3
36 A 45	700	21,7
46 A 55	413	12,8
56 a 65	186	5,8
MAYOR A 65	34	1,1
SIN INFORMACIÓN	7	0,2
TOTAL GENERAL	3.232	100

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

En cuanto a las características de las mujeres condenadas, los estudios revisados exhiben pocas diferencias entre sus resultados³. Se trata predominantemente de población urbana joven y adulta joven (la mayoría entre 20 y 45 años, con un promedio de 37), de estratos socioeconómicos bajos. Entre el 30 y 40% mantiene una relación de pareja estable, aunque la mayoría no ha formalizado dicha unión. La mayoría tiene hijos (sobre el 85% en casi todos los estudios revisados, con un promedio entre 2 y 3 hijos cada una). Al momento que ingresan a prisión, un 2% se encuentra embarazada y un 4% tiene hijos lactantes, algunos viviendo con ellas en secciones especiales de la prisión, llamadas *Residencias Transitorias*.

Respecto a la cantidad de hijos, en la tabla N°2 se observa que del total de mujeres recluidas, el 89.9% declara tener hijos (menores y mayores de 18 años. La cantidad de hijos por mujer, varía desde 1 hijo, hasta 15 hijos (solo un caso).

TABLA N°2

HIJOS	CANTIDAD DE HIJOS															TOTAL GENERAL	%
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	15				
CON HIJOS	455	461	389	244	120	67	34	14	5	5	2	1			1.797	87,92	
SIN HIJOS	247														247	12,08	
TOTAL GENERAL	247	455	461	389	244	120	67	34	14	5	5	2	1		2.044		

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

³ Fuentes: CESC, 2013; Ministerio de Economía y Fundación San Carlos de Maipo, 2013; Gendarmería de Chile - DPP, 2013; División de Reincisión Social-Ministerio de Justicia, 2012; Gendarmería de Chile - Unidad de Estadística, 2012; Gendarmería de Chile - Área Técnica del CPF, 2011; Cárdenas, 2010; Verbal, 2008.

Tres de cada cuatro mujeres que ingresan a cumplir condena en prisión no han completado su educación escolar formal (incluso un 8% no sabe leer ni escribir); la mayoría carece de capacitación laboral y presentan altas tasas de cesantía o trabajos informales, precarios e inestables, con ingresos en promedio inferiores a los \$300.000/mes⁴. También presentan diversos conflictos familiares, problemas económicos, problemas de comunicación, baja autoestima, abuso de alcohol o drogas de otros familiares con los que conviven, abandono o soledad (tanto por erosión de los vínculos significativos con las redes familiares, como con las redes sociales) y violencia intrafamiliar (sin olvidar que ésta última suele tener una elevada *cifra negra*).

En el ámbito de la salud física, destacan las enfermedades cardíacas, endocrinas y respiratorias, que afectan al subgrupo de mujeres de mayor edad y con más larga permanencia en prisión; y en el de la salud mental, los problemas más frecuentes son los Trastornos del Ánimo, seguidos por el consumo problemático de alcohol, marihuana y derivados de la cocaína.

Violencia en prisión

Aunque las estadísticas de eventos violentos es menor en las prisiones femeninas que en las masculinas, igual constituyen un problema para ellas. En un estudio realizado por Ana Cárdenas (2010), se encontró que las percepciones de la población penitenciaria femenina relativas a la (in)seguridad subjetiva y colectiva que afectaría su bienestar, tenían que ver, en orden de importancia, con los siguientes problemas: (1) la cantidad (excesiva) de personas en cada pieza; (2) el tráfico de drogas; (3) las peleas entre las reclusas; (4) la falta de gendarmes para cuidarlas; y (5) la tenencia de armas entre las reclusas. En cuanto al trato de las gendarmes, éste no fue considerado un problema

En Chile, la evolución del Sistema Penitenciario ha sido un proceso lento, en el que los esfuerzos por mejorar han debido priorizar a la mayor proporción de reclusos hombres, en detrimento de las secciones femeninas. Paralelamente, los criterios de gestión aplicados por la administración Penitenciaria aún denotan una evidente *falta de perspectiva de género*. Como señala la Coordinadora del Programa de Género de la Universidad de Córdova, Liliana Rainero:

“La pena privativa de la libertad es en sí misma violenta, pero para las mujeres se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, hecho que se manifiesta en la desigualdad del tratamiento penitenciario, que no sólo está basado en ideas estereotipadas sobre las mujeres que infringen la ley penal, sino que, al haber sido diseñado para varones, no presta atención a las problemáticas específicas de las mujeres.” (Rainero, 2013:2).

Para las reclusas, el impacto de estas deficiencias no sólo se da en la esfera penitenciaria, sino que también fuera del contexto del penal. Como plantea la abogada y criminóloga Carmen Antony, “[...] la prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado. Una mujer que pasa por la prisión es calificada de “mala” porque contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil” (Antony, 2007:76).

⁴ Los estudios del CESC y el Ministerio de Turismo citados anteriormente evidencian, además, que el ingreso promedio obtenido por las actividades delictivas (robo y tráfico principalmente), supera los \$800.000/mes, muy superior a los recursos que pueden generar por medios lícitos.

Por último, entre los problemas que aquejan a las mujeres privadas de su libertad, uno de los más traumáticos es la separación de sus hijos. La preocupación por ellos está presente a lo largo de toda su condena, convirtiéndose muchas veces en una “*agobiante obsesión*” (Antony, 2007:76). También existe la situación de reclusas madres de lactantes que pueden - y generalmente así lo prefieren - permanecer con sus hijos en prisión, haciéndolos a éstos parte del inhóspito contexto carcelario, normalizando en los niños una situación que, por excelencia, no lo es.

III. MARCO CONCEPTUAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia, en general, como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, y que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

El maltrato infantil, es definido como todo acto no accidental, único o repetido, que por acción u omisión provoca daño físico o psicológico a un menor de edad, ya sea por parte de sus padres, otros miembros de la familia o cuidadores. El maltrato infantil incluye el abandono total o parcial y todo comportamiento o discurso adulto que infrinja o interfiera con los Derechos del Niño (ONU, 1959).

La violencia de género, es un concepto relativamente nuevo y se define como aquella violencia ejercida contra una persona en función de su género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (SERNAM, 2012). En el caso de la violencia - de género - contra la mujer la definición apunta a todo acto que resulte, o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de su libertad (de expresión, de movimiento, de relacionarse con otros, de autonomía económica, etc.), tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993).

La violencia de pareja es una forma de relación de abuso entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo relativamente estable, y en el que se ha establecido un desequilibrio de poder que implica la adopción de una conducta motivada a sobreponerse al otro (SERNAM, 2012).

En la mayoría de los casos la violencia es dirigida hacia la mujer, aunque también puede ser recíproca. En cuanto a sus manifestaciones, pueden incluir la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

Las agresiones físicas incluyen abofetejar, golpear con los puños u otros objetos, patear, amarrar, etc.; el maltrato psicológico ocurre mediante la intimidación, denigración o humillación constantes, la restricción de la libertad, y la negligencia y/o desatención frente a las necesidades básicas; la agresión sexual,⁵ mediante las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Las formas más sutiles de agredir incluyen los comportamientos dominantes, como aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso al dinero, trabajo, información o asistencia (SERNAM, 2012). Por último, según datos de SERNAM las mujeres resisten, en promedio, 7 años de abusos por parte de sus parejas antes de decidirse a denunciarlas.

Aparte de estas modalidades de violencia de pareja, se debe señalar la denominada violencia simbólica, que históricamente siempre existió, pero, que sólo hace unos pocos años fue definida y

⁵ La violencia sexual es cualquier acto sexual, tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona, realizado por otra persona mediante la coacción, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito.

categorizada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, como la que “*arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas*” (Bourdieu y Passeron, 2001:173). Dicho de otro modo, la violencia simbólica es todo poder que logra imponer sus significaciones como algo legítimo, disimulando sus relaciones de fuerza y, al mismo tiempo, fundamentándolas. Ciertas instituciones sociales, como la familia y la escuela, imponen sus definiciones de la realidad como algo natural, como algo que ha existido siempre, incluyendo muchos tipos de relaciones de poder; sin embargo, la realidad ha sido socialmente construida y legitimada por aquellos que detentan el poder político y económico.

IV. MARCO TEÓRICO

Entre los enfoques teóricos explicativos de la violencia contra la mujer, en este trabajo se ha empleado el Modelo Ecológico, que diversos organismos internacionales recomiendan usar, tanto para explicarla como para identificar factores de protección contra ella. Según este enfoque, para comprender el fenómeno se debe ir más allá de la observación de la mera conducta: se deben examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento (De Alencar-Rodríguez y Cantera, 2012), integrando factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales que explican cómo los individuos pueden llegar a ser víctimas o perpetradores de violencia (OMS, 2002; SERNAM, 2012).

Factores Individuales: son las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de violencia, como la impulsividad, los trastornos de personalidad, el bajo nivel educativo, la pobreza, el abuso de sustancias, la historia de exposición previa a agresiones o abuso, etc.

Factores Relacionales: son las características de las relaciones sociales más cercanas - con los amigos, parejas y familiares - que aumentan el riesgo de ser víctima o de ejercer la violencia, como las actitudes de aceptación de la violencia, la disparidad en el nivel de instrucción, el tener muchas parejas o inspirar sospechas de infidelidad en la pareja, las relaciones asimétricas de poder, etc.

Factores comunitarios: son las características de los contextos comunitarios en los que se incrustan las relaciones sociales - tales como escuelas, lugares de trabajo y barrios - que se asocian con ser víctimas o perpetradores de violencia, como zonas de pobreza o deterioro físico, el alto nivel de movilidad residencial, la alta densidad poblacional, el tráfico de drogas, los altos niveles de desempleo, el aislamiento social (esto es, cuando los vecinos no se conocen ni participan en la comunidad local), la escasez de apoyos institucionales.

Factores sociales: son las características del entorno social que influyen en los índices de violencia, como las que crean un clima aceptable para la violencia, las que reducen las inhibiciones contra la violencia, y las que crean y mantienen brechas entre diversos segmentos de la sociedad. Los factores sociales más comúnmente asociados a la violencia contra la mujer son:

- Las normas culturales que apoyan el empleo de la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- Las normas que afianzan las relaciones asimétricas de poder jerárquico o dominación masculina sobre las mujeres y los niños y/o que dan prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de sus mujeres e hijos;
- La discriminación económica, social, cultural y política de las mujeres, que se expresa en el limitado acceso a la educación y al mercado de trabajo, el control de sus recursos económicos, los obstáculos para acceder a los mecanismos de seguridad social, y las brechas entre los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por realizar el mismo trabajo.
- La socialización diferenciada de las niñas y los niños, a través de la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación, que presentan la superioridad masculina/inferioridad femenina y la violencia contra la mujer como algo natural, inherente al sexo y determinado por la biología.

- La resolución violenta de los conflictos interpersonales, en una sociedad que justifica el abuso de poder sobre las mujeres por considerarla un ser inferior, secundario o complementario del hombre (o incluso como objeto de su propiedad, sobre el que tiene pleno derecho de ejercer su autoridad y disfrutar de sus privilegios).
- Desiguales simbolizaciones y valoraciones del cuerpo y la sexualidad de mujeres y varones. Los roles y estereotipos tradicionales asociados a cada sexo, naturalizan la violencia contra la mujer, y atentan contra la dignidad e integridad de las mujeres, que son consideradas un objeto sexual, sobre el que ellas mismas no tienen derechos.
- Otros factores generales como las políticas de salud, educativas y económicas que mantienen altos niveles de desigualdad económica y social (Embajada de España en Perú y AECID, 2012).

Colocado dentro de un contexto de desarrollo, el *Modelo Ecológico* también muestra cómo la violencia puede ser causada por diferentes factores en las diferentes etapas de la vida. Mientras que algunos factores de riesgo pueden ser exclusivos de un tipo particular de violencia, otros - como las normas culturales, la pobreza, el aislamiento social, el abuso de alcohol y/o drogas, y el acceso a las armas - pueden predisponer a diversas formas de violencia. Debido a ello, no es raro que las víctimas de violencia se encuentren en riesgo de experimentar más de un tipo de violencia a lo largo de sus vidas. Tampoco es inusual detectar vínculos entre los diferentes tipos de violencia. Por ejemplo, la exposición a la violencia durante la infancia, al interior de la familia de origen, se asocia con ser víctima o perpetrador de conductas violentas en la adolescencia y la adultez. Y la experiencia de ser rechazado, abandonado o tratado con indiferencia por los padres, deja a los niños en mayor riesgo de comportamiento agresivo y antisocial, incluyendo el comportamiento abusivo como adultos.

Finalmente, en esta investigación se emplean los conceptos de *violencia simbólica*, *poder simbólico* y *habitus*, acuñados por Pierre Bourdieu en la década de los setenta. Permiten comprender el tema de la violencia contra la mujer desde la perspectiva del poder (Bourdieu y Passeron, 2001). Para el autor, la *violencia simbólica* es la imposición arbitraria de un arbitrio cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre género. Los *habitus*, por su parte, son esquemas de representación de la realidad a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él; se trata de esquemas generativos o estructuras estructurantes socialmente estructuradas o construidas por el hombre. Esto quiere decir que, mediante el *habitus*, la mujer percibe la violencia masculina como legítima, evidente e incuestionable, ya que siempre fue así, desde tiempos inmemoriales.

Hay que entender que la violencia contra la mujer es algo socialmente construido, lo mismo que el concepto de género. Se trata de realidades inventadas por el hombre, que han venido a naturalizarse y a “normalizarse” con el paso de los años. Lo mismo ha ocurrido con las relaciones de poder dentro de la pareja. Aquí interviene, el último concepto a destacar: el de *poder simbólico*. Según Bourdieu, éste poder se ejerce sólo con la colaboración de quienes lo padecen. Es decir, la mujer acepta la violencia del hombre y colabora a su imposición, a veces, sin ninguna posibilidad de resistencia, como resultado de una imposición cultural, el machismo o la sociedad patriarcal.

V. PRIMERA ETAPA DEL ESTUDIO

V.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las características del estudio, se establecen como un estado del arte para poder levantar información a través de un análisis descriptivo, dado que éste pone su mayor énfasis en la caracterización de los datos. Con ellos, se podrá seguir trabajando en la exploración sobre la violencia contra la mujer en el Subsistema Penitenciario Cerrado.

V.2. FICHA METODOLÓGICA

FICHA METODOLÓGICA	
DISEÑO DEL ESTUDIO	Exploratorio - descriptivo de carácter cuantitativo
GRUPO OBJETIVO	Internas condenadas vigentes hasta el 30 Septiembre del 2015 del Subsistema Cerrado de Gendarmería
MUESTRA CENSAL	597 casos
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	Survey aplicado
INSTRUMENTO	Survey
VALIDACIÓN INSTRUMENTO Y PRE TEST	<ul style="list-style-type: none">- Validación de Expertos.- Aplicación de Pre test a Internas.

V.3. DISEÑO MUESTRA CENSAL

El instrumento se aplicó a 597 de un total de 670 mujeres condenadas del Subsistema Cerrado (89.1% del total). Las razones del porque no se realizó la totalidad, es que al momento de la encuesta, algunas internas se encontraban con Beneficios Intrapenitenciarios y/o no quisieron contestar.

Las Unidades seleccionadas fueron el CCP DE IQUIQUE (62 de 70 penadas vigentes al momento en que se realizó esta etapa del estudio), CPF DE ANTOFAGASTA (53 de 60), CPF DE TALCA (34 de 41), CPF DE TEMUCO (15 de 15) y CPF SAN JOAQUÍN (433 de 484).

V.4. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

A las encuestadas de la muestra censal se les explicaron los objetivos de la investigación, el contenido general de las preguntas y la confidencialidad con que se tratarán sus respuestas, del siguiente modo:

- a. Se informa a las mujeres seleccionadas acerca del origen, razón de ser, entidad que promueve la encuesta, su objeto y finalidad, utilización de los datos y, en general de todos los aspectos que pueden influir en su participación.

- b. Se respeta la plena libertad de las mujeres seleccionadas de participar o no en la encuesta y de abandonarla si lo encuentra necesario.
- c. Los datos proporcionados por las encuestadas serán mantenidos en el más absoluto secreto, resguardando la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de los informados.

V.5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La cantidad total de encuestadas es de 597 mujeres distribuidas en cinco unidades penales del país, como se exhibe en la siguiente tabla.

TABLA N°3

UNIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA RECLUIDA CUMPLIENDO CONDENA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CCP IQUIQUE	62	10,4	10,4	10,4
	CPF ANTOFAGASTA	53	8,9	8,9	19,3
	CPF SAN JOAQUÍN	433	72,5	72,5	91,8
	CPF TALCA	34	5,7	5,7	97,5
	CPF TEMUCO	15	2,5	2,5	100
	TOTAL	597	100	100	

FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, la que fue complementada con información extraída de la base de datos del Sistema de Internos.

V.5.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Rangos etarios:

Como muestra la tabla n° 4, el 68 % de la población encuestada se concentra en el tramo que va entre los 18 a 39 años de edad, mientras que el 34,5 % corresponde al tramo de 30 a 39 años. Lo anterior es coherente con la información general publicada por Gendarmería de Chile, cuya población es mayormente joven. Esto significa también que las jóvenes son más vulnerables y susceptibles a sufrir violencia.

TABLA N°4

TRAMO ETARIO	%
18 - 29	33.5
30 - 39	34.5
40 - 49	19.6
50 - 59	9.9
60 Y MÁS	2,5
TOTAL	100

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

Estado Civil:

El 69.8% de la población penal femenina es soltera, mientras que el 17.1% casada. El 13.1% restante, se divide entre las que declararon ser separada/divorciada, conviviente o viuda.

Escolaridad:

La escolaridad (último curso aprobado, ya sea en el recinto penal o fuera de éste) revela que el 33% de las entrevistadas ha aprobado los cursos de 5º a 8º Básico (o segundo ciclo de Enseñanza Básica). Por su parte, el 20.1% indicó haber cursado el segundo ciclo de Enseñanza Media (1º y 2º Medio). Sólo un 4.7% de las encuestadas expresan poseer estudios superiores, técnico profesionales o universitarios, ya sean completos o incompletos.

TABLA N°5

	ESCOLARIDAD	%
1º ciclo Enseñanza Básica	1º a 4º Básico	10.6
2º ciclo Enseñanza Básica	5º a 8º Básico	33.0
1º ciclo Enseñanza Media	1º a 2º Medio	20.1
2º ciclo Enseñanza Media	3º a 4º Medio	30.7
Técnico Profesional Incompleto	Técnico Profesional Incompleto	1.7
Técnico Profesional Completo	Técnico Profesional Completo	0.7
Universitaria Incompleta	Universitaria Incompleta	1.5
Universitaria Completa	Universitaria Completa	0.8
Sin Estudios	Sin Estudios	1.0
TOTAL		100

FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

Actividad u oficio:

El 32.2% de las investigadas, declara ser dueña de casa, seguido por un 21.4% que trabaja como comerciantes y vendedoras. Se presume que el resto de la población encuestada se dedica a labores diversas y quizás al trabajo informal.

Hijos:

El 26,3 % de las entrevistadas menciona tener un solo hijo, mientras que el 40,7 % declara tener entre 2 a 4 hijos, finalmente, 4.7% de ellas informa tener entre 5 a 9 hijos.

V.5.2. PERFIL CRIMINOLÓGICO

Número de delitos por los que cumplen condena:

De acuerdo a la información extraída del Sistema de Internos de Gendarmería, la cantidad de delitos por los que actualmente se encuentran recluidas las mujeres van de 1 a 8 delitos. Casi el 60% de las reclusas se encuentran cumpliendo condenas de prisión por cometer un solo delito, seguido por un 24% que cometió dos delitos. El 16% restante se distribuye entre aquellas mujeres que cumplen condena por 3 o más delitos, llegado hasta 8 delitos, o sea, son reincidentes.

TABLA N°6

Nº DE DELITOS	%
1 Delito	59.3
2 Delitos	24
3 Delitos	7.7
4 Delitos	4.5
5 Delitos	2.3
6 Delitos	1.2
7 Delitos	0.5
8 Delitos	0.2
TOTAL	100

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

Tramos de Condenas:

Casi el 40% de las encuestadas se encuentra cumpliendo condenas mayores a 5 años de prisión. Una proporción algo menor (30.5%) se encuentra cumpliendo condenas menores a 3 años, y un porcentaje similar a este último (30.2%) lo está haciendo por 3 a 5 años.

TABLA N°7

TRAMO DE CONDENA	%
Menor o igual a 1 año	11.9
1 a 3 años	18.6
3 a 5 años	30.2
5 a 10 años	29.6
10 a 15 años	7.4
Mayor a 15 años	2.3
TOTAL	100

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

Compromiso Delictual:

La gran mayoría de las encuestadas (60.6%) fueron clasificadas con mediano compromiso delictual, seguidas de lejos por las que fueron clasificadas con bajo compromiso delictual (26%). Sólo un 13.4% fue calificada con alto compromiso delictual.

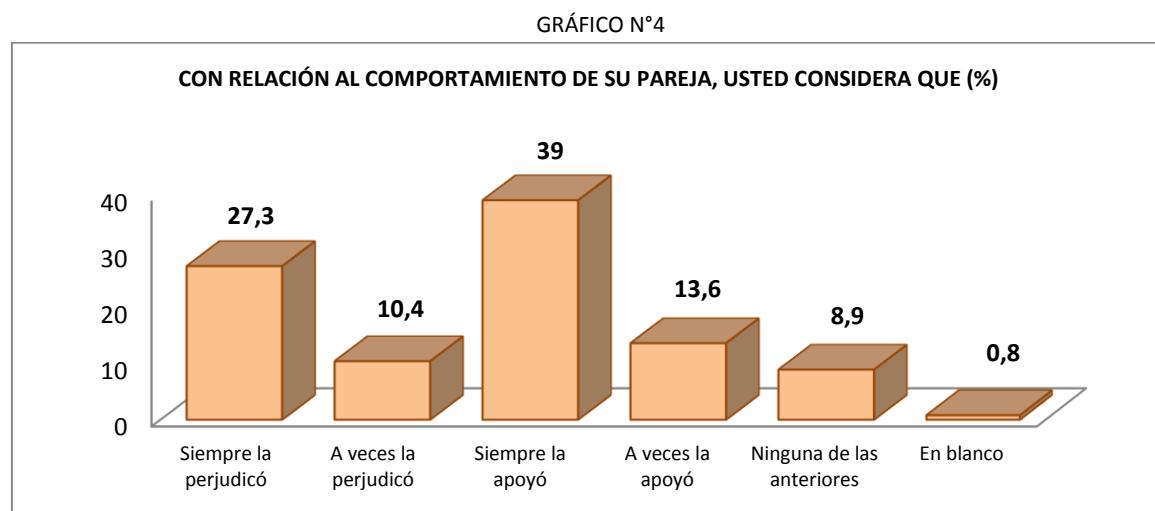
TABLA N°8

COMPROMISO DELICTUAL	%
Bajo	26
Medio	60.6
Alto	13.4
TOTAL	100

FUENTE: Sistema de Internos, 2015.

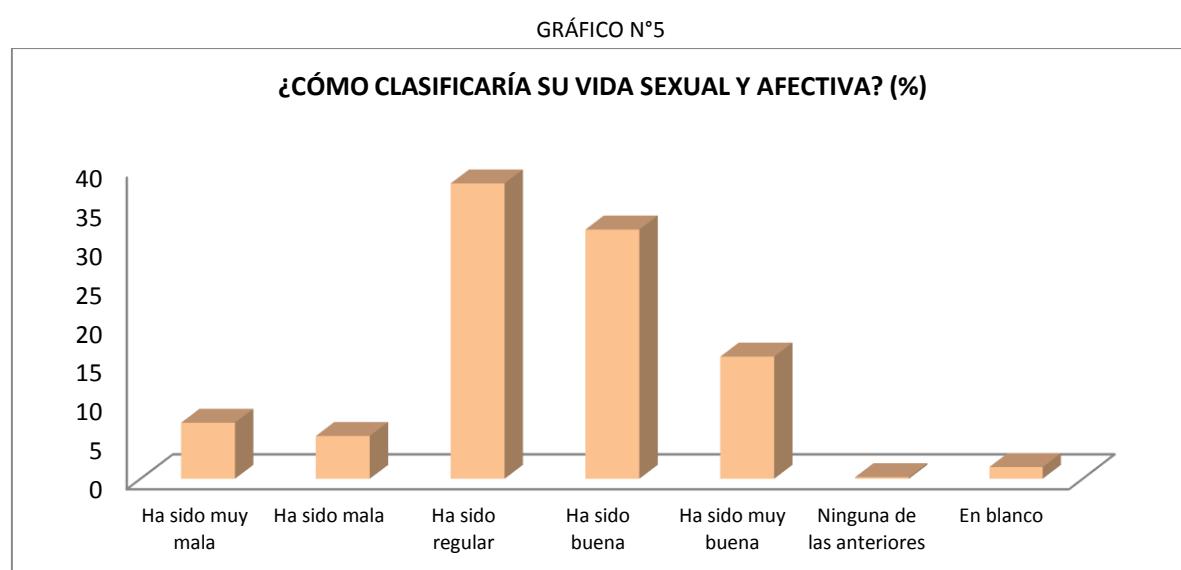
V.5.3. ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS DEL ESTUDIO

El gráfico N° 4, hace referencia a la pregunta de *¿cómo las mujeres perciben el comportamiento de su actual o ex pareja?* Los resultados muestran que el 39 % de las encuestadas dice que su pareja “siempre la apoyó”, por el contrario, el 27.3%, de ellas, reporta que su pareja “siempre la perjudicó”.



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 5, se refiere a la pregunta acerca de *¿cómo considera su vida sexual y afectiva?* Los datos indican que cerca del 15 % de las mujeres encuestadas afirmó tener una vida sexual “muy buena”. Por otro lado, el 32 % de las encuestadas señaló tener una vida sexual “buena”, mientras que la mayoría de ellas, o sea, el 37, 9 % declaró tener una vida sexual “regular”, y un bajo porcentaje (12.7%) admitió tener una vida sexual mala o muy mala.



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 6, muestra los resultados de la pregunta. ¿Presenció durante su infancia algún tipo de violencia en contra de sus familiares o personas cercanas a usted? Las cifras informan que el 53.4 % de las encuestadas respondió de manera positiva, mientras que el 46,6 % restante respondió de manera negativa.



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

Al indagar entre las mujeres que presenciaron actos de violencia, cuales fueron las víctimas directas de la violencia, ellas manifestaron que en su mayoría fueron mujeres, específicamente las madres (58.9%) y hermanas o hermanastras (12.8%).

En cuanto a los victimarios, destaca el padre (45.4%) y la pareja de la madre (10.9%), dando entre ambos un total de 56.3%. A ellos, les sigue la madre con 8.6% y el tío, con el 6.3%.

El gráfico N° 7, corresponde a la pregunta ¿ha sido usted víctima de violencia en alguna etapa de su vida? El 65, 3 % de las mujeres entrevistadas respondió que sí lo había sido.

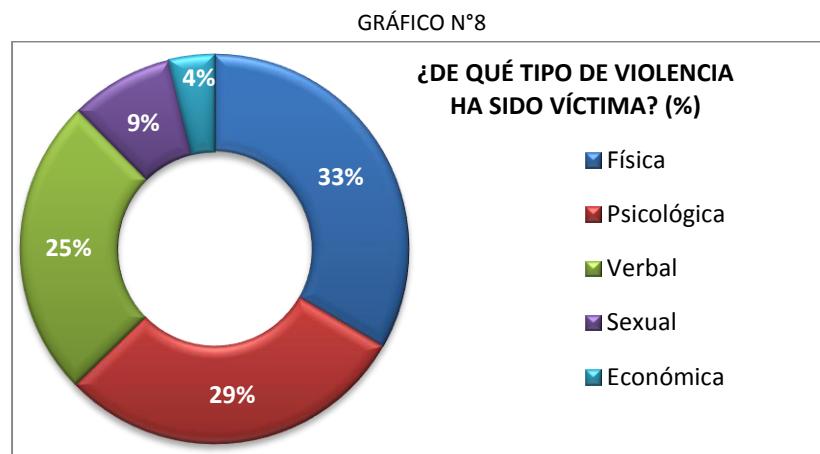


FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

Según las cifras del SERNAM, en un estudio de prevalencia de la violencia contra la mujer *en la última década* en Chile, se encontró que un 50.3% de las mujeres encuestadas de la Región Metropolitana, un 47% de las de la Araucanía, un 48.4% de las de Coquimbo y un 42.8% de las de Antofagasta sí habían sido víctimas de violencia. Si bien no son resultados del todo comparables,

los obtenidos en este estudio superarían significativamente a los observados en la población general.

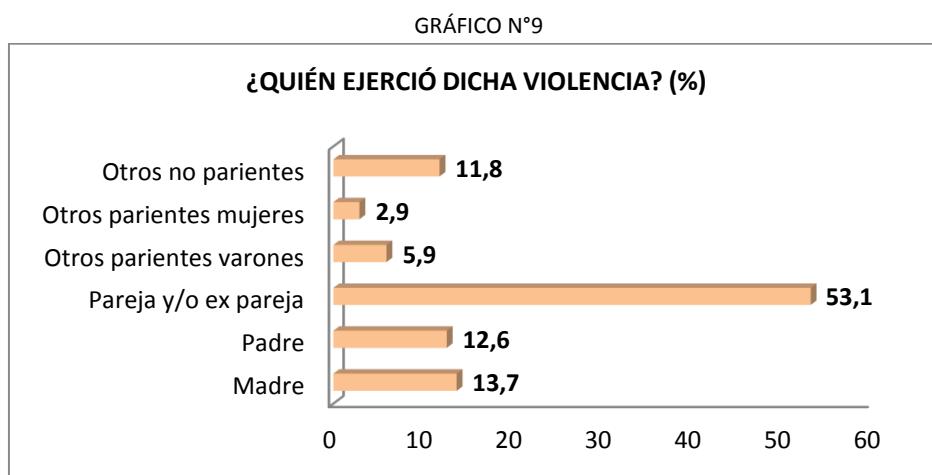
El gráfico N° 8, exhibe las respuestas a la pregunta ¿De qué tipo de violencia ha sido víctima usted? El 33 % de las encuestadas reporta haber sido víctima de violencia física, un 29 % sufrió violencia psicológica, y por último un 25% fue víctima de violencia verbal.



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El 24.6% de las mujeres entrevistas declara haber sufrido un solo tipo de violencia, mientras que el 75.4% restante reporta haber sufrido dos o más tipos de violencia, siendo las más frecuentes, la violencia física y la psicológica.

El gráfico N° 9, responde a la pregunta, *¿Quién ejerció violencia?* El 53,1 % de las encuestadas declara que fue su pareja la que ejerció violencia en contra de ella, seguido del 13,7 % que señala que fue su madre, y solo el 12,6 % menciona al padre como autor de violencia en su contra.

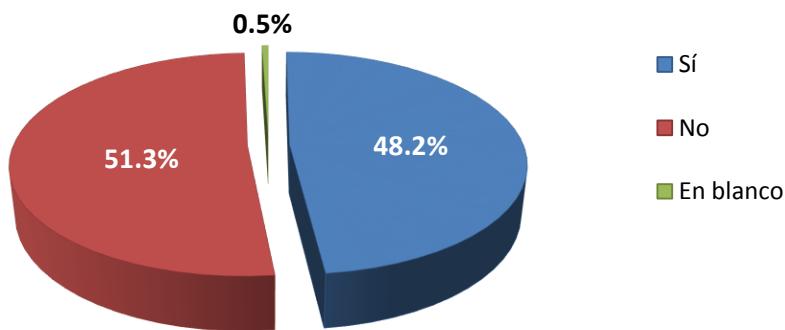


FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N°10, responde a la pregunta de investigación ¿Usted recibió algún apoyo o contención después de ser víctima de violencia? Como se exhibe en el siguiente gráfico, el 51.3% refiere no haber recibido ningún tipo de apoyo o contención posterior.

GRÁFICO N°10

¿RECIBIÓ APOYO O CONTENCIÓN DESPUÉS DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA? (%)

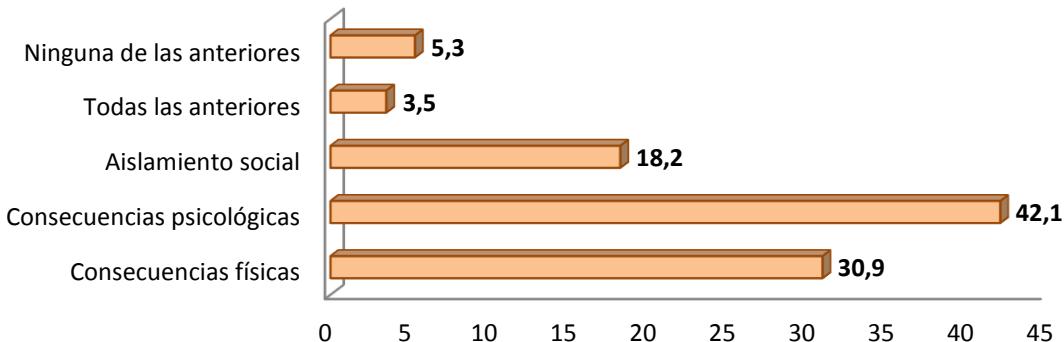


FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 11, corresponde a la pregunta, ¿Qué efecto o efectos le provocó la violencia de que fue víctima? La mayoría de las mujeres encuestadas afirmó haber experimentado violencia psicológica (42,1 %). En segundo lugar, se encuentran las que sufrieron consecuencias físicas (30,9 %). En tercer lugar, aquellas que resintieron el aislamiento social (18,2 %). Es necesario señalar también, que el 3,5 % de las mujeres manifestó haber sufrido todos los efectos anteriores, es decir violencia psicológica, física y aislamiento social a la vez.

GRÁFICO N°11

¿QUÉ EFECTO O EFECTOS LE PROVOCÓ LA VIOLENCIA DE QUE FUE VÍCTIMA? (%)

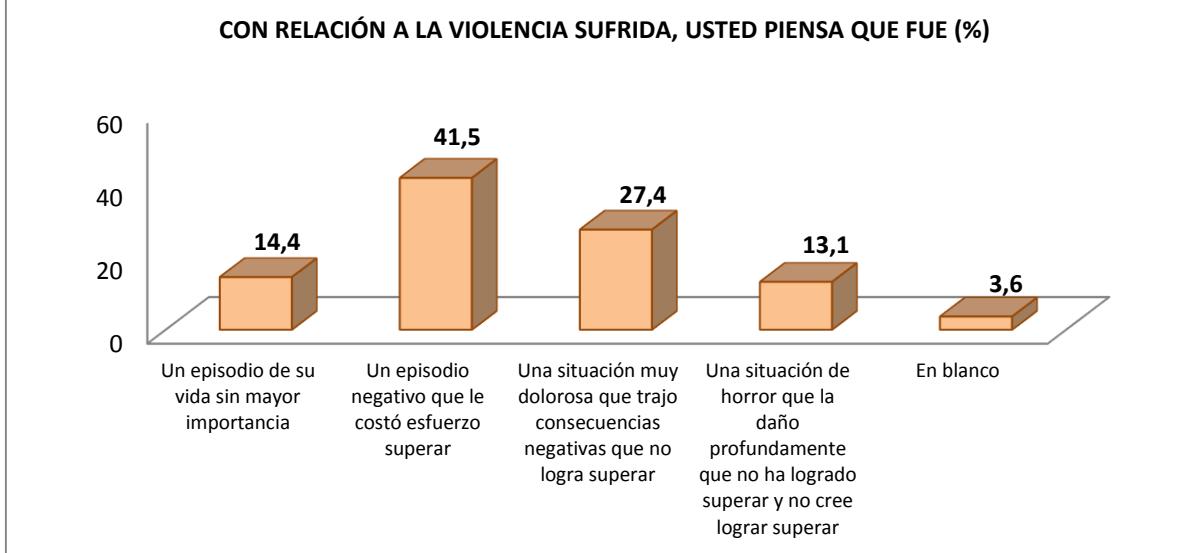


FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 12, se refiere a la pregunta sobre el significado que tuvo para la víctima el tipo de agresión sufrida. El 41,5 % de las entrevistadas informó que su experiencia con la violencia de género fue un episodio negativo que le costó esfuerzo superar; un 27,4 % de las mujeres respondió que fue una situación muy dolorosa que trajo consecuencias negativas que aun no logra superar. Para el 14,4 % se trató de un episodio de su vida sin mayor importancia, sin embargo, el 13,1 % señala que se trató de una situación de horror que la dañó profundamente y que no ha logrado superar y que no cree que la logre superar.

GRÁFICO N°12

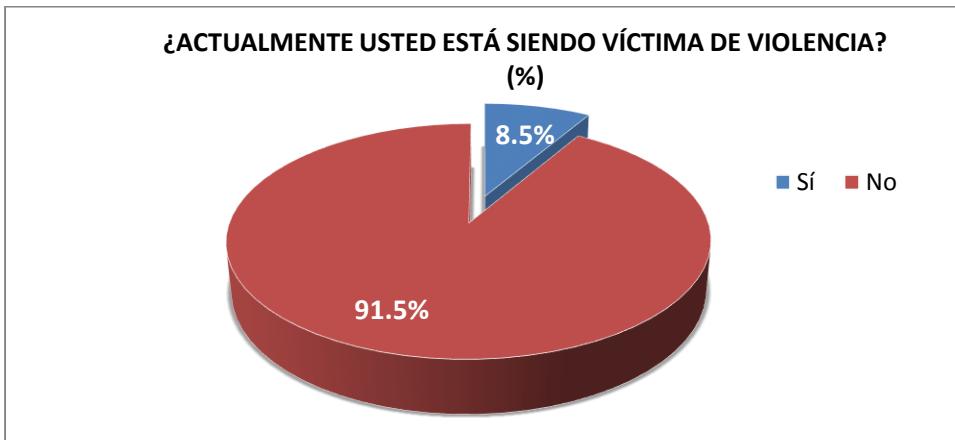
CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA SUFRIDA, USTED PIENSA QUE FUE (%)



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 13, concierne a la pregunta *¿Actualmente usted está siendo víctima de violencia?* Las mujeres encuestadas respondieron en un 91,5% que actualmente no eran víctimas de violencia, sin embargo, un 8,5 % reportó sufrir violencia actualmente en el medio cerrado.

GRÁFICO N°13



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

El gráfico N° 14, tiene que ver con la pregunta, *¿Qué tipo de violencia sufre actualmente?* Estamos hablando del medio cerrado. La mayoría de las personas entrevistadas 56, 0 % reportó recibir violencia psicológica; el 16,0 % manifestó sufrir violencia física; otro 16,0 % declaró ser víctima de violencia verbal y un 7,0 % informa ser víctima de violencia sexual.

GRÁFICO N°14



FUENTE: Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria, 2015.

Al momento de indagar acerca de quién o quiénes son las personas que ejercen violencia hacia ellas al interior del recinto penal, la opción “otros” abarcó el 40% de las respuestas, sin poder obtener mayores especificaciones. Les sigue la opción “pareja” heterosexual (que mantienen en el exterior) o lesbica (que mantiene dentro o fuera del recinto penal), con un 23.1% de las respuestas.

VI. SEGUNDA ETAPA

VI.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

IV.1.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo describen su experiencia de violencia de género las mujeres condenadas en reclusión?

VI.1.2. OBJETIVOS

A partir de la información entregada, y de la pregunta de investigación se desprenden los siguientes objetivos general, y específicos:

Objetivo General

Explorar las percepciones de las mujeres que han sufrido violencia de género, a partir de sus experiencias. Como también, las dificultades que han tenido estas mujeres tras haber sido víctimas, de violencia.

Objetivos Específicos

- Explorar las percepciones de las mujeres que han sufrido violencia.
- Identificar la existencia de diferenciación en la percepción de las mujeres con respecto a la violencia experimentada tanto extra como intra penitenciaria.
- Identificar los tipos de violencia que han sufrido las mujeres condenadas.
- Analizar los efectos de la violencia en las mujeres condenadas.
- Analizar la significación que le atribuyen las mujeres a la violencia.

VI.2. MARCO METODOLÓGICO

VI.2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico utilizado será de tipo cualitativo el cual facilita la generación de información descriptiva desde las propias palabras de las personas, escritas o habladas, así como su conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987). La elección de este tipo de metodología permite actuar a manera de una fenomenología social que comprende a un nivel personal los motivos y creencias que subyacen a la acción de los individuos investigados. En este sentido, no se pretende obtener la “verdad” o “moralidad” del fenómeno observado, sino por el contrario, acercándose de una manera holística y contextualizada, valorando en términos investigativos cualquier punto de vista que permita contribuir a “comprender” el cómo y el porqué de la violencia contra la mujer privada de libertad durante su trayectoria de vida.

Realizar este acercamiento cualitativo resulta pertinente en tanto posibilita la complementación y profundización de los resultados obtenidos en los acercamientos cuantitativos realizados durante el 2015⁶. Siguiendo los postulados de Canales (2006), mientras los acercamientos cuantitativos

⁶ Estudio de cuantitativo de violencia contra la mujer GENCHI (estudios).

descansan en la “numeración de lo numeroso”, lo cualitativo representa un acercamiento diferente al mundo empírico en tanto descansa en la descripción de “objetos” de estudios codificados que requieren un proceso de “traducción”. Es decir, este tipo de investigación se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación, las cuales circulan y son compartidas intersubjetivamente. Ello conlleva la necesidad de situarse y trabajar en el mismo lugar de los investigados, flexibilizando y desestructurando las maneras de captar la información de manera más inductiva que deductiva (Ruiz, 1996).

En este sentido, más allá de las distancias, muchas veces irreconciliables, que se han atribuido a los beneficios y perjuicios que conlleva investigar desde una perspectiva cualitativa o cuantitativa (Tarrés, 2001), la presente investigación busca contribuir al análisis del fenómeno de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de quienes la han experimentado de diversas maneras y que sólo han sido caracterizados de manera descriptiva en estudios recientes.

VI.2.2. MUESTRA

Finalmente, en lo respectivo a la muestra esta será de naturaleza no-probabilística puesto que se aplica sobre sujetos sin esperar que estos sean casos representativos del universo de individuos reincidentes o vinculados al mundo penitenciario. En este tipo de muestreo, *“la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o su grupo de personas que recolectan los datos”* (Hernández y cía., 2006: 262). La selección final dependerá, por tanto, de los criterios teóricos que el equipo de investigación determine como relevante en vista de la naturaleza y desarrollo del estudio en curso, evolucionando en base al análisis y teoría en permanente construcción (Strauss y Corbin, 2002), de ahí que esta modalidad de elección se denomine también como “muestreo teórico” o “teóricamente estructurado”. Para el caso de la investigación, y al tratarse de uno de los primeros intentos por conocer la naturaleza del fenómeno sufrido por mujeres privadas de libertad, se consideraron los datos levantados en el estudio cuantitativo realizado durante este año (2015) así como en la experiencia de quienes dentro de Gendarmería de Chile han podido observar durante tiempo prolongado el fenómeno de la violencia contra la mujer desde sus particulares posiciones y visiones. En base a ello se determinó como punto de partida considerar criterios de selección que consideren distintos perfiles de internos según los cuales la experiencia indica podrían obtenerse testimonios diversos y complementarios.

VI.2.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA

En cuanto a la selección de los participantes, es posible establecer ciertos criterios de selección de informantes, considerando la anterior aplicación del cuestionario (pre-test) a la población femenina recluida en 4 de los 5 CPF del país, durante la primera etapa de la investigación. Dichos criterios de selección deben ser pertinentes, con el fin de identificar a los sujetos más idóneos, que puedan aportar mayor y mejor información a la investigación. Se vuelve necesario por tanto profundizar en distintos aspectos de las experiencias de vidas, con especial énfasis en las manifestaciones de violencia vivenciadas por las mujeres recluidas.

Dentro de la muestra se seleccionaron ocho mujeres condenadas y recluidas en el CPF San Joaquín de la R.M., con vigencia hasta el 31 de septiembre de 2015.

- Edad
- Estado civil
- Cantidad de hijos
- Cantidad de delitos
- Violencia anterior declarada

En base a los criterios se entrevistaron 8 mujeres, recluidas en el CPF San Joaquín, en la R.M. y que cumplían con cada uno de los criterios descritos anteriormente.

VI.2.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Dentro de las técnicas metodológicas a utilizar se seleccionó la entrevista debido a que permitió generar un intercambio mutuo de ideas con los investigados con el fin de ilustrar sobre información relevante al estudio (Acevedo y López, 2007). De acuerdo con Sautu, esta consiste en “*una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente*” (Sautu, 2005:48), ejercicio mediante el cual se busca acceder a las formas de pensar, sentir y actuar de los actores sociales pertenecientes a contextos biográficos, generacionales, de género y de clase específicos (Gainza, 2006). De esta manera, lograremos generar una interacción flexible que invite a la interna que ha sufrido violencia a la confidencia antes que a la interrogación, constituyéndose como un “dispositivo de escucha” del discurso investigado por medio de una conversación orientada a la reconstrucción genealógica de toda la sintaxis de los discursos (Canales, 2006)

Debido a que existen variados tipos de entrevista en el estudio se inclinó por utilizar aquella denominada como “entrevista cualitativa en profundidad”, las cuales poseen como bondad el ser maleables, dinámicas, no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas (Taylor y Bogdan, 1987). No obstante, y en vista de poder focalizar el relato en elementos que se consideran significativos a los objetivos de la presente investigación, se decidió utilizar un grado mínimo de estructuración (entrevista semiestructurada), aunque con los resguardos necesarios de manera que tanto la selección de los temas, las preguntas y los entrevistados mismos están en constante proceso de análisis y reconsideración. Un grado mínimo de estructuración permitirá ordenar preguntas de tipo general que guíen la conversación desde lo general y descriptivo hasta lo particular y reflexivo, brindando la posibilidad de que, al no contemplar preguntas dirigidas o de respuestas prestablecidas, el investigado refiera a tópicos que el investigador no suponga o desconozca.

VI.2.5. TÉCNICAS BIOGRÁFICAS

Para poder llevar a cabo la investigación utilizaremos las metodologías de tipo biográficas, las cuales permitirán revalorizar al actor social (individual o colectivo) como un ente no reducible a la condición de variable o dato, sino como sujeto de configuración compleja (Pujadas, 2000). Para Ruth Sautu, esta forma de acercamiento se caracteriza por “*el despliegue de sucesos de vida (cursos de vida) y experiencias (historias de vida) a lo largo del tiempo, articulados con el contexto inmediato y vinculados al curso o a historias de vida de otras personas con quienes han construido lazos sociales (familia, escuela, barrio y trabajo). La sociedad y el tiempo están presentes en las oportunidades y limitaciones socio-culturales en que se desarrollan los grupos y personas*

1992:22). De esta manera, y en vista del objetivo central del estudio, se buscará abordar el fenómeno de la violencia contra la mujer desde la subjetividad de sus protagonistas, reivindicando esta dimensión como fuente y punto de referencia del conocimiento construido (Ascanio, 1995). En ello subyace la idea de que las mujeres privadas de libertad expresan por medio de su experiencia sus pertenencias sociales y culturales, permitiéndonos mediante el análisis de sus relatos comprender los horizontes de sentido que articulan las acciones en las que incurren cotidianamente (Mallimaci y Giménez, 2006). Ello resulta especialmente adecuado si se considera que lo vivido en torno a la violencia representan procesos complejos que son significados e interiorizados de manera particular por los sujetos que los experimentan, generando valoraciones y ponderaciones sobre los sucesos que les acontecen. De esta forma, esta reconstrucción biográfica emerge como algo real desde el testimonio (oral o escrito) del sujeto entrevistado, y de su interacción con aquello que retoma, interpreta y rehace, donde entra en juego la intersubjetividad como dinámica inherente y permanente del presente, pero dentro de un mecanismo enmarañado, complejo, dinámico, selectivo y efectivo el cual es la memoria (Sanz, 2005)

Las mujeres entrevistadas en esta investigación son aquellas que han experimentado violencia en su contra. Dicho esto cabe considerar que en el caso de estas internas la forma más adecuada de acercarse es a través de “historias de vida” que capturen su relato autobiográfico en torno a sus vivencias en torno a lo que han sufrido como violencia, como también sucesos relevantes en la propia experiencia penitenciaria. Desde las condiciones de internación en los penales, la vida cotidiana, medio libre, entre otros, resultan ser aspectos que se pretenderá abordar en el transcurso del presente trabajo. Por el contrario, para el caso de aquellas mujeres que han sufrido violencia pero esto ha significado que ha marcado su vida, el abordaje será más del tipo “relato de vida” en tanto los testimonios buscados serán en función del fenómeno de la violencia en sí, así en cómo su participación y reflexión se vuelve relevante para explicar dicho proceso.

VI.3. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A continuación se describen los principales resultados del análisis discursivo del relato de vida de las mujeres privadas de libertad en el CPF Santiago. Con el fin de resguardar los datos personales de las entrevistadas, se han modificado los datos sobre su identidad (iniciales de su nombre). Por lo tanto y para diferenciar las citas, se indica una inicial ficticia y la edad.

VI.3.1. CATEGORÍA I: FAMILIA DE ORIGEN

1. ESTRUCTURA FAMILIAR

En Chile, actualmente conviven distintos tipos de familias. De acuerdo a cifras oficiales entregadas en el Censo 2002, el 11.6% corresponde a familias nucleares sin hijos y 9.7% con hijos; 37.4% son nucleares biparental con hijos y 9.9% sin hijos; 14.9% corresponde a extensas biparentales, 7% ha extensa monoparental, 3.2% compuesta y 6.3% sin núcleo familiar. La estructura familiar de las mujeres privadas de libertad, se asemeja a las nucleares biparental, ya que sus familias se componen principalmente por ambos padres, casados o en convivencia, y con una importante cantidad de hermanos, además de otros familiares que conviven dentro del hogar (primos, tíos, sobrinos, etc.)

“... Mi vida empezó cuando yo era una niña, tenía nueve años, cuando vivía con mi papá, mi mamá, mis hermanos, mis sobrinos, vivíamos todos bien, era una familia súper feliz. Y falleció mi papá cuando tenía 16 años; de ahí empezaron las cosas a separarse y mi mamá se fue con un tipo. Yo decidí salir a robar para poder darle a mis hermanos, para que no nos faltara nada; y después mi mamá volvió a la casa con el tipo que tenía. Todos los días tomaban alcohol, mi hermana se drogaba, yo me drogaba, mi hermano se drogaba, era una casa como maldecida, porque en el sentido de que todos éramos como ya... perdimos todo el sistema de la vida linda que llevábamos.” (C.N. 24 años)

Por lo general se trata de familias numerosas y de bajos ingresos económicos, debido a la inestabilidad y precariedad de las actividades laborales desempeñadas, entre otros factores; éstas últimas, suelen estar ligadas al comercio informal y a negocios de carácter ilegal. Otra característica común, es que uno de los integrantes de la familia, principalmente los padres, se vean profundamente involucrados en el consumo de alcohol y/o drogas.

“Cuando era chica, eh... éramos bien unidos todos. Pero después, cuando ya tenía entre como 10 a 11 años, mi papá y mi mamá se pusieron alcohólicos [...] Si poh; íbamos todos al colegio, después que empezó todo, la cuestión del alcohol, todo, ahí dejamos de ir al colegio...” (A.I. 24 años)

“... Mis padres estaban casados, se separaron hace poco tiempo [...] Yo soy la quinta de mis hermanos [...] Mi mamá y mi papá. Mi papá era alcohólico y mi mamá consumía pasta base [...] antiguamente mi hermana hace un tiempo atrás, hace unos años atrás, mis dos hermanos mayores fueron consumidores de pasta base, pero se rehabilitaron.” (S.M. 23 años)

“Me criaron mi papá y mi mamá, pero cuando yo tenía como 13 años se separaron. Porque en la casa mi papá tomaba mucho... mucho trago. Mi mamá, casi siempre pasábamos solos con mi 9 hermanos, somos 7 mujeres y 2 hombre. Casi siempre pasábamos solos porque mi mamá tenía que salir a trabajar afuera a cortar porotos, entonces nosotros cuidábamos a los más chiquititos.” (M.I. 32 años)

Un antecedente común en sus relatos es el abandono de los padres, en su búsqueda de oportunidades para mejorar la situación económica de la familia; al hacerlo, suelen relegar el cuidado de los hijos a los abuelos (por lo general, los abuelos maternos), quienes asumen el rol de padres, entregándoles protección y atención hasta la adolescencia.

“... Pero del matrimonio de mi papá con mi mamá somos 4, yo, el Cristian y las mellizas, y mi papá llegó con el David, con el Adolfo, que le decimos Pan, la Mari, la Cata y el Panchito, pero ellos son hermanos mayores que nosotros. Él llegó cuando nosotros éramos chicos, guagua. Entonces la mamá de ellos se murió, entonces mi papá se juntó con la mamá y el papá le trajo los niños, ahí ya éramos 9, y de ahí empezaron a salir los otros hasta terminar los 17.” (O.V. 35 años)

“Me crie con mi abuela, pero vivían mi viejo y mi amá trabajaban. [...] Entonces estaba a distancia de mis viejos. Igual tuve una infancia más o menos fome, porque igual once hermanos, harto hermanos. Entonces igual... too como bien... trabajando los viejos, a mí me iban a ver de vez en cuando [...] Pero igual harta carencia, porque igual faltaban cosas, yo

quería de repente ah... el zapato que tenía la cabra en la escuela, y yo no lo tenía ya. Montones de cosas.” (A.C. 4 años)

“Mi infancia para mí fue bonita. Lo que recuerdo, a mí me criaron mis abuelos por parte de mi mamá, abuelos maternos. Recuerdos los... las vacaciones de verano, cuando nos íbamos a la playa con mi mamá, he... cuando mi abuelo, mi papi me llevaba al colegio, me iba a buscar...” (R.C. 28 años)

2. RELACIÓN CON EL PADRE

Valoración Positiva

Los relatos en que la imagen del padre tiende a ser positiva, se le describe como una figura de protección y apoyo. Sin embargo, al abandonar a la familia (físicamente, o al caer en el alcoholismo) se genera una desestructuración importante, que las deja expuestas a una vida difícil, en la que rápidamente se ven ligadas al mundo delictual. A pesar de ello, no existen reproches por su conducta, sin más bien nostalgia por su persona.

“Yo hablo de mi apá y me da pena, lo hecho tanto de menos, verdad... porque si hubiera estado él, yo no habría estado aquí... (Sollozo)” (A.I. 24 años)

“Sí, si el que él tomara yo nunca habría salido a robar. Sí salí cuando él empezó, empezó a, como se llama esto, a sentirse mal... cuando falleció yo, como que no me importó na...” (A.I. 24 años)

“Mi papá es lo más... fue un apoyo hasta ahora.” (S.M. 23 años)

Valoración Negativa

En estos relatos, la figura del padre es la de un hombre desempleado, alcohólico y desconsiderado, que vulnera el bienestar de la familia, pone en riesgo a sus hijos (por ejemplo, al exponerlos al trabajo infantil, o a sus amigos alcohólicos) y genera situaciones de violencia al interior del hogar. Si bien las agresiones son más bien de tipo psicológico, serían la causa que justificaría, en diversa medida, las conductas desviadas de los demás integrantes de la familia.

“Veíamos cuando mi papá llegaba curao y traía hartsos amigos a la casa y mi mamá ahí en un rincón. Nosotros, siendo la 1 de la mañana, escuchando como la bulla de que ponían música, el trago. Después mi mamá ya se aburría, las peleas veíamos. Cuando mi papá igual se pegaba él mismo tajos y se abría la guata él mismo, yo veía todo eso. Yo incluso como niña me hincaba sola a orar y decía -“Señor, ayúdame, porque quiero crecer”-. Y todo eso, yo creo que me afectó.” (M.I. 32 años)

3. RELACIÓN CON LA MADRE

Dentro de este contexto se configura una característica importante de las estructuras familiares, que tiende al matriarcado dentro de los hogares, vale decir, la jefa de hogar es la madre, en consideración de la poca incidencia del padre, ya sea por el abandono de este (ausencia), por realizar trabajos que lo ajena del hogar o bien el consumo problemático de alcohol y drogas.

Valoración Positiva

En los relatos que valoran positivamente a la figura materna, ello ocurre fuertemente relacionado con el hecho que cumplió el rol de proveedora del hogar y encargada de poner límites.

“No, mi mamá nunca los pegó, mi mamá a nosotros nunca nos pegó, siempre los conversaba, los tironeaba, pero he no, no tengo ese problema por parte de mi familia, mi familia es sana, es tranquila. No tengo nada que decir...” (D.J. 27 años)

En estos relatos, los errores maternos son justificados, desde los roles que debían cumplir. Por ejemplo, se justifican sus actividades delictuales (tráfico de drogas) y los malos tratos (físicos y psicológicos), con el hecho que debían resolver las carencias materiales de la familia y educar a los hijos. En el caso de la madre traficante, no se cuestiona el origen de los recursos obtenidos por este medio, sino que se valora el riesgo asumido para lograr su surgimiento y bienestar económico que, en uno de los relatos, alcanzaba además para otros miembros del entorno social de la familia. La figura de la familia se plantea como un todo, en el que la matriarca administra los recursos y favorece a quienes lo merezcan.

“Mi mamá empezó a traficar y a los 10 años supe que mi mamá vendía droga [...] De un día pa otro subimos para las casas en altura, como se dice allá donde vivo yo. Nosotros vivíamos abajo, al lado del río, y de ahí subimos pa arriba, pa las poblaciones, porque así es allá en XXX (ciudad nortina) [...] Y mi mamá empezó con un caballero a buscar droga, iba pa allá pa XXX (otra ciudad nortina) a buscar droga. Mi mamá se iba el día lunes y llegaba el día jueves, llegaba toda cochina, toda quemada de sol porque viajaba por los cerros, mi mamá se enterraba, todo eso. Pero le pagaban harta plata por todo eso [...] Yo igual entendía harto a ella, porque mi papá falleció poh.” (O.V. 35 años)

“A mi mamá en XXX (ciudad nortina), todos la conocen a la Juana, porque mi mamá ayudaba a todo el mundo en XXX (ciudad nortina): -“Señora Juana ¿sabe qué?, mi hija no tiene pañales”-. Pero ella no daba plata, no, porque sabía que puede ser para droga o para alcoholizarse. Entonces mi mamá iba y los llevaba al súper, entonces compraba leche, mercadería, gastaba como 100 o 150 lucas en las personas y los mandaba con todos.” (O.V. 35 años)

En otro caso, la justificación de los malos tratos se encuentra en el exceso de responsabilidades y el importante número de hijos a los que se debía educar, factores que demandaban el actuar agresivo de la madre.

“Pero mi mami siempre nos mandó al colegio. Yo nunca vi a mi mami curá, nunca la vi, ella siempre nuestra ropa impecable, la casa, todo limpio, impecable ella. Pero sufrió harto y a veces nos pegaba, pero no nos pegaba al extremo de maltratarnos, maltratarnos, no.” (M.I. 32 años)

(Refiriéndose a los golpes recibidos por su madre señala) *“A todos, a mi igual. Pero yo no lo tomo, porque igual es malo que lo golpeen a uno, ipero es que tanto que pasó la pobre vieja también, que los nervios la tenían de punta!... Porque ella sufrió harto y tampoco, nunca tomó y nunca se drogó. Ella todo trabajaba, yo nunca puedo decir que mi mamá fue una mala madre porque, en su mundo de ignorancia, ella dejó, igual yo creo que ella sabía que nosotros fuéramos a cantar. Pero ella nos llevó siempre al colegio, nunca los dejó. Si yo igual cuando dejé*

el colegio y no quise más, tenía 16. Y ella ya no podía dominarme, uno ya es grande de porte.”
(M.I. 32 años)

Valoración Negativa

En estos relatos, predomina el reproche hacia la figura materna, como la culpable de las malas decisiones tomadas en sus propias vidas; decisiones que las llevarían a desarrollar su propia carrera delictual.

“Sí, sola, porque mi mamá nunca nos ayudó poh. Mi amá siempre ella y ella [...] Por mi mamá, yo siempre le echo la culpa a mi mamá, mi amá tiene toa la culpa de lo que pasó.” (A.I. 24 años)

“... Después del tiempo que mi mamá nos falló a nosotros, ya, ahí tomamos el rumbo. Porque si ella no nos hubiera dejado a un lado, yo cacho que mi vida hubiese sido otra, hubiese sido mejor. Porque yo trabajé con mi papá, comerciante, me gustaba.” (C.N. 24 años)

Lo que más les reprochan es el descuido y el abandono: el haberse desligado de su educación, alimentación, protección, etc. Al despojarse de las tareas asociadas al rol, las hijas debieron asumir la responsabilidad de educarse, de alimentarse y de satisfacer todas las necesidades básicas que les permitieran sobrevivir, si no solas, apoyándose en sus hermanos y hermanas. En menor medida, también les reprochan la falta de afecto.

“Después, iba al colegio yo me acuerdo yo, y veía a niños... Porque mi mamá nunca iba a una reunión mía. Yo le ponía empeño al colegio porque no repetí ningún curso, porque hasta séptimo básico ningún curso, era súper inteligente. Pero no pude sola porque yo necesitaba el apoyo de mi mamá (llora).” (M.I. 32 años)

“Mi mamá, yo creo que ya sabía de esto, que nosotras íbamos a la casa de unos caballeros. Porque no creo que ella tenía uso de razón, porque ella cuando murió me pidió perdón. Entonces yo creo que ella sabía, pero ella en su ignorancia permitía eso.” (M.I. 32 años)

“Mi mamá nunca, nosotros digamos, llegábamos del colegio con mi hermana, nunca los preguntó por las tareas o nunca los fue a buscar al colegio, nunca nada; sino que era yo la que tenía que partir con mi hermana, tomar una micro, llegar a la casa, en las mañanas irme al colegio con mi hermana. Después mi mamá empezó, eh, a desaparecer de la casa. Yo ya tenía como doce, trece años más menos, y pasaban semanas y ella no llegaba.” (C.R. 28 años)

Uno de los factores que identifican como el causante de este comportamiento negligente en sus madres, fueron las relaciones amorosas inestables, con hombres económicamente insolventes, consumidores de drogas y alcohol, etc., y con quienes siendo niñas se expusieron a situaciones de alto riesgo. En sus relatos, se evidencia que la madre dejó de ofrecer seguridad, y pasó a ser una figura a la que era mejor no acercarse o de la que había que huir.

“Mi mamá nunca tuvo una estabilidad, tanto como emocional ni con una pareja estable. Entonces, a mí me molestaba que mi mamá siempre llegaba con diferentes tipos a la casa, y estaba mi hermana, que era cuatro años menor que yo, ella más menos como once, doce años. Tonce, pa mí era como difícil tener que ver que entraba un tipo, pasaban unos meses y entraba

otro, y era, como que era una obligación tener que decirle tío. Entonces yo fui desarrollando mi personalidad y siempre chocaba con ella, peleaba con ella de hecho.” (C.R. 28 años)

“... Pasamos varias vergüenzas con mi mamá, porque nos esperaba afuera del colegio curá, etonce, a veces teníamos que esperar horas y horas pa poder salir. A veces salían varias compañeros y nos metíamos por entremedio, y salíamos corriendo...” (C.R. 28 años)

4. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN LA INFANCIA

Interrupción de la infancia, asunción de roles adultos, cuidado de los hermanos y tareas domésticas

En el relato de las entrevistadas, las tareas domésticas en sus hogares son comúnmente realizadas por las mujeres y, más específicamente, por la madre. Cuando ella no está presente o cuando no se hace cargo de sus roles tradicionales, dichas tareas son asumidas por las hijas. Al adentrarnos en el relato de las entrevistadas, la relación establecida con los hermanos luego del quiebre o desestructuración familiar, se articula en torno a los roles asignados al género. Siendo niñas aún, y pese a la precariedad material y la falta de experiencia, asumen la tarea de satisfacer las necesidades y proteger a los niños menores, no sin una significativa carga de estrés, aprendiendo por ensayo y error a cumplir el rol, dejando incompletos sus estudios e, incluso, acercándose al mundo del delito.

“Si, en la calle... Que en la calle lo que más hice, estar cuidando a mis hermanos. Me preocupé de eso [...] Si poh, yo lo hacía porque veía que mis hermanos estaban con los pañales toos cochinos y me daba cosa y... y yo los metía a toos en la ducha y los bañaba...” (A.I. 24 años)

“... Mi mamá estuvo privada de libertad, mi hermana mayor y yo [...] Tuve que congelar por el hecho de que mi mamá estaba privada de libertad, y yo era la que se hacía cargo un poco de todo el tema, que me necesitaba, era yo el apoyo de mi mamá aquí.” (S.M. 23 años)

“... Estábamos todos felices porque no había mala onda, había felicidad. Pero en el fondo yo tuve que hacerme cargo de mis hermanos más chicos. Eran tres. Tonce igual estaba en la casa, me faltaba... tenía que faltar al colegio. Y bueno, montones de cosas así, raras...” (A.C. 54 años)

“Por ser, yo me acuerdo que yo tenía que mudar a mi hermana y en ese tiempo habían pañales de tela. Y uno como niña ya de 13 años y una guagua. Y uno tenía que hacerlo lo más bien posible. Yo me acuerdo que yo caminaba como cuadras y cuadras para ir a dejar a mi hermana a la sala cuna, porque a veces me daba miedo la micro, porque sabía si me podía pasar o irme pa’ otro lado. Y todo eso yo creo que igual fue penoso pa’ mi poh, porque casi nunca había como alegría en la casa.” (M.I. 32 años)

(Refiriéndose a la responsabilidad de proveer de alimentos su hogar) *“... Yo, en la semana yo me venía para acá, para la casa de mi mamá, a la casa de mi abuela. Y como ellos, mis abuelos maternos siempre tuvieron negocio, yo llegaba al bazar de mi abuela. Entonce siempre le decía: -“Mami dame \$500”-, o a mi tío, -“Dame \$500”-. Y todas esas monedas yo las iba guardando.”* (C.R. 28 años)

Exposición a las drogas

Según las mujeres entrevistadas, el consumo de drogas (sea ocasional o excesivo), era utilizado habitualmente como una estrategia de evasión de la realidad adversa en que vivían. Esta conducta, sin embargo, terminó por agravar aún más su situación socioeconómica y personal.

El consumo comenzó a temprana edad, usualmente en compañía de personas que conocieron fuera del hogar (en el vecindario, la escuela, etc.), sobre las que no existió supervisión parental; ellas les ofrecían, además, un refugio más satisfactorio que el que podían encontrar en sus familias. Pero también influyeron las conductas de los padres y hermanos hacia las drogas y el alcohol.

“Empecé a juntarme con niñas que me llevaban a fiestas y yo me escapa de la casa pa no ver los problemas. Me escapaba por la ventana con mi amiga de al frente que ella, la pura mamá con la que vivía no le importaba lo que hacía la hija. Y empecé a salir. Yo iba a fiestas y entera tímida, en un rincón. No sabía na que..., pero yo veía cuando ellos se fumaban sus pitos y tomaban, y después, de apoco empecé a darle. Después yo ya era, yo andaba en lo mismo. Me empecé a cortarme los brazos en mi casa, no estaba ni ahí. Mi mami lloraba porque ya no era la misma.” (M.I. 32 años)

“Yo empecé a drogarme, primeramente, empecé con la marihuana, me gustaba la marihuana. Fumaba puros pitos. Después empecé con la coca, me gustaba la coca. Después, invité a una amiga a tomar Melca, como se dice, a jalar. Y esta amiga fumaba pasta base, fumaba tacazo y como yo fumaba tacazo, pero con falopa no con pasta, ella compró pasta base y ella empezó a hacer tacazo. Yo empecé a fumar y yo sentía que no tenía el mismo gusto, y yo le pregunté a ella y me dijo -“Hermana ¿sabí? que no había falopa, había pura pasta y lo que fumaste era pasta”-. Y ahí yo quede como enganchá. Después yo no dejaba de fumar. Además eran barata, y ahí decidí drogarme, tomar mi decisión de drogarme en pasta base. Me drogué casi todo el embarazo de mi hijo, de mi hija igual.” (C.N. 24 años)

“Si, empecé a consumir cocaína y así, cosas así, pero pa ir a recitales y cosa así, na má. Pero nunca... y nunca anduve delinquiendo, nunca anduve robando, nunca anduve haciendo esas cosas, porque siempre veía la cosa más fácil... Por ejemplo, engrupirte a alguien, así por ejemplo, ya andaba ya allá, ya voy a salir con este viejo porque tiene mucho dinero... Igual poh, si igual me prostituí.” (A.C. 54 años)

Explotación sexual

La pobreza y el abandono o descuido que sufrieron las entrevistadas en sus infancias, las expuso a nuevas formas de violencia. Al explorar estrategias para satisfacer algunas de sus necesidades básicas, algunas se vieron tempranamente iniciadas en la prostitución, solas o incitadas por conocidos, como medio para ayudar a la madre o bien suplir carencias propias.

La propia exposición del cuerpo a personas desconocidas se reconoce como un acto violento, en la medida que no ocurra en un contexto de amor o afecto. Por ello, se lo recuerda con aflicción y dolor, más aún cuando no logran comprender que sus propios familiares alentaron o permitieron tal transgresión.

“Yo me acuerdo cuando tenía 12 años sí, que cuando nosotros salíamos a cantar a las micros con mis hermanas, mi hermana conocía caballeros con plata y a mí, yo me acordaba que mi hermana me llevaban para que ellos me manosearan... yo me acuerdo [...] Sí igual para ayudar a mi mami [...] Me hace mal acordarme... que ya era chica. Me manoseaban y nunca llegaron a penetrarme, pero después nos daban plata y yo me iba pa’ la casa y me sentía feliz como con la plata.” (I.M. 32 años)

A diferencia de la drogodependencia, la prostitución infantil se utilizó como una forma rápida de conseguir dinero, sea para superar las carencias económicas de la familia, sea para comprar drogas. Y como se menciona más arriba, estas prácticas comenzaron a muy temprana edad, y a sabiendas de la madre y otros integrantes de la familia.

“... Gracias a Dios yo me prostituía, y siempre las personas que me depravaban por sexo, nunca me pasó algo malo. Yo siempre era... ya, usted sabe, tu plata y era... Porque yo vivía con amigas que entre 5 se la violaban, le pegaron y uno ve hartas cosas cuando anda en esa.” (M.I. 32 años)

“... Lo malo es que he tenido que aguantar gente que tenía que estar en mi cuerpo, siendo que yo no conocía. Pero de que me peguen, nada. Y esto lo hice todo por droga, ni siquiera por mis hijos.” (M.I. 32 años)

“Así, igual la manera era el interés. Yo andaba con alguien siempre por interés, siempre tuve una vida precaria igual, con necesidades... Entonce igual. Si accedía así [...] Yo digo que no, yo usaba la oportunidad y... veía si el mino tenía plata y le sacaba plata y sí solamente. Sí, que nunca quise tener relaciones fijas, o sea, una relación estable con alguien. Entonce, yo le sacaba no más plata y esa era mi onda... sacarle plata a los minos con plata... y aprovecharme del pánico.” (A.C. 54 años)

Inicio de la carrera delictiva

La trayectoria de vida, las relaciones que van forjando y el ambiente en el que se desenvolvían las entrevistadas, facilitaron la temprana iniciación en actividades delictivas. Como la prostitución infantil, el delito también resultó ser una vía eficiente para conseguir dinero, a pesar de los riesgos y motivadas por la urgencia de sus carencias económicas o sus adicciones, y por el deseo de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

“... A los 14 años, mi mamá se enfermó. Le entró cáncer a los pulmones, al poco tiempo que murió mi papá. Le entró cáncer a los pulmones y mi mamá no podía viajar. Y como dijo mi hermana, yo tomé el bando de la familia... el mando [...] Yo empecé a viajar, yo empecé a viajar.” (O.V. 35 años)

“... Entonces yo empecé a comprar mis casas, terrenos, camionetas para mi mamá, para que la anduviera trayendo para el hospital. Y le compré como 3 tubos de oxígeno, al tiro se lo compré en Copiapó. Esos, 800, 900 lucas vale cada uno; y vacío, porque pa llenarlo, tení que llenarlo, y esas cuestiones...” (O.V. 35 años)

Todas estas situaciones parecieran ser, a la vez, consecuencias de la vulnerabilidad en que se encontraban, y causas de nuevas vulnerabilidades en sus vidas. En los relatos, llama la atención

cómo se enlazan, refuerzan y perpetúan unas a otras, extendiendo su influencia más allá de sus vidas, de un hermano al otro y de una generación a la siguiente.

VI.3.2. CATEGORÍA II: RELACIONES DE PAREJA

1. PRIMERAS EXPERIENCIAS AMOROSAS

Experiencias Positivas

Son pocas las primeras experiencias amorosas a las cuales se les asignan valores positivos, los que se encuentran asociados principalmente al buen trato recibido por parte de sus parejas. Se trata de tres relatos en los cuales el factor común es la “normalidad” en la relación. Vale decir, una relación donde el amor y las buenas intenciones predominan.

“... Conocí a mi pareja que, después mi esposo Patricio, y me case después con él poh. Y él me empezó a salir a delante, y era un mino que estaba estudiando. Igual es ingeniero en informática y entonces me empezó a dar una vida normal casada.” (A.C. 54 años)

“Yo tuve una pareja de nueve años, que no tengo ná que decir de él, una excelente persona. Pero me separé porque yo quería hijos y él no quería hijos. Yo ya tenía a mi hija, la mayor, y él tenía tres hijos, y yo quería un hijo. Y ya llevábamos nueve años y ya se formó rutina. Era como una esclavación el trabajo, así que me separé poh.” (D.J. 27 años)

“Yo tenía 17 años y el Jorge 19 años. Él es mayor que mí por dos años. Yo igual, cabra chica, me enamoré de él, como toda cabra [...] Yo la primera vez que tuve relaciones con él fue a los 20 años; fue en el 99, en diciembre. Y yo quedé embarazada, en la primera [...] Y yo no sabía qué hacer, me quería morir, si yo no quería guagua, yo quería trabajar, trabajar, trabajar no más [...] Él quería casarse y yo le dije que no me iba a casar, que yo no era pa casarme, porque yo tenía que hacer estos, y esto otro, y no quería tener a nadie que estuviera retándome, ni me estuviera diciendo na. Y me dijo -“ya”-, que él me la iba a reconocer y todo. Y después nos fuimos a vivir juntos como hasta hace 3 años atrás.” (O.V. 35 años)

(Refiriéndose a uno de los padres de sus dos hijos) “... Él tiene... él es de otro mundo ¿me entiende? Yo como que me fui obligada a estar con él [...] Él no era del mundo en el que yo vivía, él era carabinero, entonces como que a mí me obligaron a estar con él [...] A mí me trató súper bien, nada que decir, yo no sabía que él era carabinero ni nada, yo no sabía.” (C.N. 24 años)

Experiencias Negativas

Las primeras relaciones de pareja de las entrevistadas que relatan experiencias negativas en este ámbito, se dan durante la adolescencia, con muy poca o ninguna supervisión de los padres. En estos casos, las entrevistadas relatan haber elegido parejas que, después de un tiempo de buenas relaciones, las comenzaron a maltratar físicamente o descubrieron que consumían drogas.

“... La relación al principio con él cuando nos conocimos era too... lindo, too lindo. Pero después, cuando quedé embarazada de mi hijo, ya empezaron los golpes. Yo a los nueve meses de

embarazo de mi hijo pasaba con mis piernas, los brazos moraos. Pero ya después que nació mi hijo, em, nosotros no..., nos veíamos más como hermanos." (C.R. 28 años)

"Él es trabajador mariscador, es buzo. Trabajaba con la camanchaca pesquera y pegas así. Y él un día se fue a acampar y él llegó agresivo conmigo. La primera vez que llegó, me pegó, puras patas en la espalda, en la guata y todo ¿Ya? Yo me la aguanté y digo yo, ya, si es una pareja, una zumba es una zumba no más poh.-" (O.V.35 años)

"... Después tuve un pololo y... y mi familia no, a mi mamá y a mi papá no les gustaba porque dicían que..., que no sé..., que dicían que era drogadicto [...] Sí, mi primero pololo... que era drogadicto, que andaba puro weando...." (A.I. 24 años)

En algunos casos ambos integrantes de la pareja consumían drogas, centrados en la búsqueda de placer generando una situación de violencia constante en la que no se reconocen límites.

"Yo lo conocí a los 14. Estuve hasta los 19. Ya, y yo con él empezamos a fumar los dos pitos. No se salíamos a trabajar, él robaba; no me dejaba robar. Después yo conocí la droga con él. Él trabajaba, era vendedor, vendía plumillas para los autos, todavía trabaja ahí. Él empezó a consumir droga, marihuana. Yo después empecé a fumar pito con pasta base, y ahí empecé a conocer lo que era la pasta base. Después me gustó esa cuestión de droga, y nos sepáramos. Ahí yo ya me puse rebelde y me fui, lo dejé botado, y él se llevó a mi hijo. Y de ahí como él se llevó a mi hijo [...] y así anduve en la calle, me prostituí por la pasta base, robaba, asaltaba. Lo que más hacía, eso sí, era robar en los súper. Ese era lo que yo hacía para drogarme." (M.I. 32 años)

2. ÚLTIMAS O ACTUALES RELACIONES DE PAREJA

Sus actuales relaciones se configuran dentro de dos lógicas, la primera de ellas apelan a la noción de normalidad, vale decir, buscan o se relacionan con sujetos dentro de un contexto más formal, con parejas empleadas en trabajos estables, que les permitirían mantener mejores condiciones de vida materiales y emocionales, al establecer además estrechos vínculos con las familias de sus parejas.

Experiencias Positivas

Solo en dos de los relatos se observan valoraciones positivas ante las nuevas relaciones de pareja y estas se encuentran relacionadas con el buen trato no solo a su persona, sino a la buena relación con los hijos. Es en este hecho que la figura del hombre, se enaltece, ya que asume un rol que le corresponde por naturaleza, vale decir, la protección y cuidado de la familia.

"Tuve a la Vero y conocí un cabro por teléfono, la típica de las niñas en cana. Ahí en Valparaíso, en el cuna, conocí un cabro. También estaba preso; él estaba acá en Colina, el Pedro. Nos conocimos y yo estaba embarazada. Me dijo -"¿De dónde soy?"-. Y yo le dije -"Soy del norte, tengo 4 hijos, y uno que viene en camino, me faltan como dos meses para tenerlo, es mujercita- "... Y empezamos a conversar poh." (O.V. 35 años)

(Refiriéndose a la visita de la madre de su pretendiente) *"Él me fue a rescatar a la niña chica. Me dijo -"Víctor me dijo que ustedes eran pololos y que habían tenido una niña"-.* El Víctor no le

dijo que la niña no era de él, y él le dijo que yo me fui presa embarazada, y yo iba a dejar a la niña al hogar, y que la niña está con la tuición permanente mía. Y mi hija ahora está feliz, en la casa de la abuela, la Vero, poh.” (O.V. 35 años)

“Yo conocí a mi pareja cuando el niño tenía cinco años. Nosotros ya cumplimos ocho años juntos. Con él me casé, tengo una guagüita con él. Y él, prácticamente, o sea igual conoció a mi hijo, se lo ganó a él, se preocupó de mi hijo, de mí. Y ahí fue como que yo más me hice, como más valiente digamos, por que como que ya no me importaba nada de lo que el hiciera. Si me sentía protegía, aparte.” (C.R. 28 años)

Experiencias Negativas (vínculos con la droga, vínculos con el delito)

Pero también mantienen relaciones de parejas, que tienden dar continuidad a conductas aprehendidas durante la infancia, relacionándose con hombres adultos consumidores habituales de alcohol y drogas, y/o vinculadas a hechos delictuales. A su vez, este tipo de relaciones, donde la pareja masculina se encuentra vinculada al mundo del delito, tienden a arrastrar e iniciar a su pareja mujer en el mismo rubro. En los relatos se deja entre ver la fuerte relación que existiría entre las relaciones de pareja y los hechos delictuales que las privaron de libertad.

“No porque yo caí a prisión, pero ella me venía a verme too y... después ella cayó allá en Talca.” (A.I. 24 años)

“Por tráfico, porque la pareja que tenía me... me presentó a unos amigos, se fue preso, me empezaron a dar droga... A mí me gustó la plata fácil y sé poh. Después caí presa y abusé de mí... de mi buena suerte. Porque me iba, siempre me iba del juzgado, y después me llegó la hora. Llegue aquí condenada a 10 años y siempre he estado acá poh, en Santiago [...] Mi marido está por un banco; va a salir ahora a fin de año.” (D.J. 27 años)

“... Él es ladrón y cuando cayó preso, como él es choro, como cuidaba prote a los traficantes, ¿me entiende? Porque tampoco el vende. Una cosa así. Y le fueron regalando, me regalaron dos bolsas y ahí yo me fui, como a mí me gustaba vender, y ahí me fui acostumbrando. Hasta que caí presa, salí, caí presa, salí, caí presa... y ahora caí, pero no salí (risas).” (D.J. 27 años)

“Porque cuando uno se drogaba, al otro día uno pensaba -“Chá, me embolé toda la plata; chá, los dos juntos volándonos”-, y empezábamos con el genio, el genio malo, despertábamos mal. En el momento de estar drogándonos los dos, todo bien; pero cuando ya veíais la realidad, lo que hiciste, y ver que una familia esté pasando por eso, que tus hijos estén durmiendo y tú volándote con tu esposo, y gastar toda la plata y al otro día no tener ni uno y salir de nuevo a trabajar, y al otro día lo mismo, lo mismo, es como que ya te tiene estresá. Entonces ya llegamos a los golpes. Después ya no me respetaba, no quería tener relaciones, él me obligaba... A veces lloraba y él igual estaba ahí, haciéndome esas cosas.” (M.I. 32 años)

“... Él estaba preso si, él se fue preso. Él tenía una condena del año 98, era una condena antigua [...] Era por robo, sí. Entonce él tuvo que ir a cumplir cinco años. Ese tiempo yo quedé sola, yo quedé sola entonce...” (C.R. 28 años)

(Refiriéndose al tipo de delito cometido por su pareja se indica sin mencionarlo, que se dedica a robar fuera de Chile) *“... Él viajaba, porque él siempre ha sido como del otro mundo (risas).*

“Ahora no [...] yo a él lo conocí así [...] Él nunca estuvo por drogas, no. Él, él viajaba a Italia, a Alemania.” (C.R. 28 años)

“... Yo siempre he sido bien consecuente con lo que yo digo, con lo que yo hago. Nada puede justificar nada, pero me vi como... como entre la espada y la pared, como se pudiese decir. No tenía plata, lo que... me había dejado mi marido, eh... ya no, ya no me quedaba. Yo arrendaba, no tenía algo propio, tuncé empecé y junté algunas lucas... Estaba con mi hijo sola, mi hija nació mucho después y ahí me puse...” (C.R. 28 años)

La familia es reconocida por ser un sistema de socialización y reproducción social, vale decir “el principal agente de socialización primaria”, ya que es en este campo donde los niños asimilan valores, ideas, pautas de conducta y reacciones emocionales, que determinan los parámetros para comprender los estímulos sociales. Se trata de un lugar donde se concede a los niños aquellos referentes centrales para la reproducción de sus identidades. De este modo, todo lo aprendido y vivido durante sus vidas (infancia y adolescencia), condiciona o da las pautas para que se reproduzcan tanto las relaciones de poder entre la pareja, como la elección de parejas vinculadas al mundo delictual y/o consumidores de alcohol y drogas, como ocurrió con sus propios padres.

VI.3.3. CATEGORÍA III: VIOLENCIA

La violencia es una práctica elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar. Este sistema de poder, se construye y se enmarca en sistemas de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social (SERNAM, 2013). Estas relaciones de poder se estructuran de acuerdo al tipo de actores que la integren; de este modo se habla de violencia auto infligida, cuando la agresión provocada tiene por objeto auto dañarse; violencia interpersonal, que ocurre en el ámbito familiar o de pareja; y la violencia comunitaria, provocada en el contexto escolar, laboral, y penitenciario.

1. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA

Se configuran dos visiones de violencia, la primera de ellas se refiere a la violencia de pareja, ejercida por el hombre en contra de la mujer, y se denota como un acto negativo, ante el cual no solo los golpes ocasionarían daño sino también la falta de respeto por el otro.

“La violencia es cuando el hombre agrede a la mujer y a veces es eh... cuando la trata mal por la boca, le dicen cosas, yo creo que eso [...] Y cuando la maltrata poh, yo creo... y yo creo que engaño también es como algo fuerte también pa la mujer.” (D.J. 27 años)

La segunda en cambio, plantea la violencia como un acto en contra de la mujer, pero no solo en el contexto de pareja o familia, sino en un plano más general, referido al respeto de la mujer en su totalidad, vale decir, su cuerpo como el lugar íntimo y ante el cual solo ella puede tomar decisiones, pero también su autoestima, y autovaloración.

“Si poh, uno se violenta porque del solo hecho de que alguien te toque tus senos, que ni si quiera lo conocí, es violentarte, poh. Porque esto es tuyo, esto tení que tocártelo un hombre que tu amí (mientras se toca el cuerpo), el hombre que te ame, nadie más. Y alguien, de repente

viejos cochinos, viejos feos que te tocan por nada... y no... de repente así bruto igual, poh.” (M.I. 32 años)

“Violencia es cuando... un hecho violento es cuando alguien, a lo mejor no te golpea, pero te está tratándote de -“¡Qué! ¡Si vó no valí na!”-. Eso es una violencia. Es que ya sé, poh, porque antes uno decía -“¡Que no valí na!”-, es una palabra; pero te están violentándote, porque tu valí... tú valí, poh.” (M.I. 32 años)

“Mire, en un taller que estaba, que estoy haciendo ahora que es de... de personalidad, estuvimos hablando eso. Pero yo creo que hay mujeres que les gusta que las golpeen, porque si bien, no sé poh, yo con quince, diecisésis años salí adelante sola con mi hijo ¿Por qué ellas no pueden? Como que le gusta que las maltraten, que las traten mal tanto física o psicológicamente.” (C.R. 28 años)

Se culpa a las mujeres por soportar y aguantar el maltrato ocasionado por sus parejas, atribuyéndoles la responsabilidad al permitirlo. Plantean como principal factor de la violencia, la falta de carácter y vulnerabilidad de las mujeres, al volverse incapaces de frenar este tipo de situaciones. Es la mujer por lo tanto la única responsable del maltrato al que se exponga ella y sus hijos.

2. VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Testigo de violencia en la infancia

El ser testigos de violencia durante la infancia, es uno de los factores asociados a los maltratos en la relación de pareja. En este contexto se dan distintas situaciones donde la resolución de conflictos generales, entre los miembros de la familia suelen ser por medio de actitudes o conductas agresivas; por lo general estas situaciones se dan entre el padre y la madre o su conyuge; el padre y los niños; la madre hacia los niños; entre hermanos o en casos más aislados entre hijos y madres. Se trata de una situación cotidiana a la que se ven expuestas las mujeres durante su infancia.

“Es que era todo distinto porque, la que ahí peleaba era mi mamá, mi mamá era la que le pegaba a mi papá poh, no mi papá a ella [...] Porque mi mamá se ponía celosa con losotros porque, como se llama esto, mi... mi mamá se ponía celosa con losotros, porque mi papá era como que nosotras éramos las regalonas, las mujeres poh. Y mi amá se ponía celosa...” (A.I. 24 años)

“Él la estaba ahorcando en la cama, quería puro matarla, y yo a lo único que atiné es a sacar a mis sobrinos de ahí y llevarlos para otro lado, para que no vieran eso. Y a mi hermana le decía -“¡¿Cómo me hace esto?! ¡Si yo nunca vi esto! ¡Yo nunca había visto esto!”-. Si mi papá nunca le pegó a mi mamá, nunca vi esto. -“¡Por qué me hací esto, tan mis hijos aquí!-” (S.M. 23 años)

(Refiriéndose a la hermana) *“... Ella le faltaba el respeto a mi mamá cuando yo no estaba, y ahí le pega a mi mamá. Entonces, como que todo eso nunca lo vi; pero si ella me mostraba sus moretones, le pegaba con la cuchilla. Entonces, como que todo eso me caía mal, lo que hacía ella con mi mamá.” (C.N. 24 años)*

“... Vi hartas cosas feas para allá yo [...] Como mataban a las cabras, como mataban a los hueones que no le traían la plata a los dueños de la droga [...] A balazos en la cabeza, los sentaban, los hincaban, le preguntaban -“¡Dónde está la plata o la droga!”, ¿no sabían?, los mataban. Yo vi cómo hacían la droga, vi como la prensaban, vi cómo la mandaban. Vi muchas cosas desde chica, vi cómo le cortaban los cuellos, una persona incluso cuando se muere, antes que corten el cuello; no muere al tiro poh, muere después de 10 segundos ¿sabía usted? Sí poh. Yo vi todo eso.” (O.V. 35 años)

Violencia en la infancia

El maltrato infantil, a modo general puede definirse como todo acto no accidental, único o repetido, que por acción u omisión provoca daño físico o psicológico a una persona menor de edad, ya sea por parte de sus padres, otros miembros de la familia o cuidadores que, aunque externos a la familia, deben ser supervisados por esta. El maltrato infantil incluye, el abandono por completo o parcial y todo comportamiento o discurso adulto que infrinja o interfiera con los Derechos del Niño. (ONU, 1959).

La violencia en el contexto infancia es parte importante de las experiencias de vida de las entrevistadas, ya que por lo general sus infancias se vieron marcadas por el abandono, el descuido y el maltrato de sus padres, hermanos y familiares cercanos. Frente a esta situación, sin embargo el discurso de las mujeres privadas de libertad se plantea como una situación cotidiana, perdiendo la importancia que tiene, considerándolo una estrategia formativa de la madre para educar a los hijos, en consideración de las pocas herramientas con las que cuenta.

Y después cuando mi mamá decidió hacer su vida con su pareja que es el tipo éste, nos dejaba solos [...] Claro, y ahí ella tomó su rumbo, ahí nos dejó tirados y después decidimos todos tomar nuestros caminos, porque ya era como que nos faltaban cosas, que lo que eran cosas de vestirse, cosas de comer ¿me entiende? ” (C.N. 24 años)

“No, era todo como distinto, porque cuando mi mamá se fue a vivir con él para la casa, ella sentía celos de mí y de mi hermana. Después ella llegó a agredirnos, a tratarnos mal. Mi mamá nos tiraba platos, nos quebraba la tele, quería prender la casa, nos echaba para la calle.” (C.N. 24 años)

“... Nos pegaba, nos tiraba el pelo, nos agarraba a cachetás (risas) a las dos. Pero cuando... más me pegaba a mí, sí, que a mi hermana. Eeh... mi hermana tenía doce años más menos, once años tenía la Juanita, cuando un día estábamos con ella en la casa, veníamos llegando del colegio.” (C.R. 28 años)

“... Y justo llegó un momento en que mi mamá empezó a tomar alcohol, con el tipo que ella estaba, empezó a tomar alcohol [...] Y estábamos almorzando con mi hermana, me acuerdo, y... mi mamá nos empieza a retar [...] Y mi hermana le contestó mal y ella se paró, le pegó, la agarró del pelo, le dijo que su papá no era su papá, que no se hiciera la idea de que, como que ella a la larga, no sé poh, podría tomar como algo que a mí me fuera a pertenecer, una cosa así. Y ahí me paré yo, mi hermana salió corriendo pal baño y yo la agarré, la tiré a la pared y le dije que a mi hermana nunca más la tocaba” (C.R. 28 años)

3. VIOLENCIA CON LA PAREJA O EX PAREJA

La violencia en la pareja constituye una de las modalidades más frecuentes y relevantes entre las categorías de la violencia en contra de la mujer. Es una forma de relación de abuso entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo relativamente estable, incluyendo relaciones de matrimonio, noviazgo, pareja (con o sin convivencia) o los vínculos con ex parejas o ex conyugues. (SERNAM, 2013). Se establece un desequilibrio de poder que implica la adopción de una conducta motivada a sobreponerse al otro integrante de la pareja. En la mayoría de los casos la violencia en la pareja es dirigida hacia la mujer, sin embargo existe también reciproca; que es aquella donde ambos miembros de la pareja se agreden mutuamente.

Violencia psicológica/emocional

Violencia Psicológica o emocional. La desconfianza de los hombres en las mujeres en la pareja, basada en rumores genera un cambio de actitud de la pareja, quien busca ahora controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de su pareja. Se trata de una conducta de intimidación, y es una conducta reconocida por la pareja como maltrato.

En el relato, el maltrato psicológico se manifiesta a través de sospechas infundadas que terminan en el seguimiento e invasión de la vida privada de las mujeres, así como, ataque de celos. Ante estas manifestaciones, el comportamiento de las mujeres es sumiso, sometiéndose a los alegatos de sus parejas.

“Con el tiempo, así cuando estaba casa, con el tiempo mi marido siempre me amaba, siempre me quiso. Pero después, ya, la familia de él, como que empezó a indagar en mi vida. Y siempre me andaban restregando las cosas que yo había hecho, y tuve un quiebre psicológico y emocional.”(A.C. 54 años)

“Con los rumores que la gente empezaba a contarle, hablarle mal de mí, me empecé a menoscabar, y empecé a caer en depresión. Seguí con mi marido, nacieron mis dos hijas, yo tenía a la Juana y la María, que igual too bien. Pero igual él siempre me hizo como el daño psicológico, me maltrató psicológicamente, como que siempre me hizo apagar, anular, me decía bueno si tu fuste aquí, fuieste allá.” (A.C. 54 años)

“... El hombre siempre me... no me dejaba fumar, yo iba a comprar al almacén de abajo, del primer piso... Me seguía, me andaba puro vigilando.” (A.C. 54 años)

“... Eh, mira. Al principio siempre era, era callaita, era callaita. No le decía nada, lloraba sola, cosas así. Pero era más por el tema de qué no quería que saliera pa ningún lado, era demasiado celoso. Yo no podía ir a ver a mis primas o a mi abuela, nada, ya no podía ir al bazar de mi mami, ni una cosa” (C.R. 28 años)

“... Él me buscó hartas veces. Pero después, yo ya cumplí los 18, empecé a tener buenos trabajos y... empecé a trabajar en un call center (nombra una empresa de comunicaciones) y él supo, supo donde yo trabajaba. Iba a mirar, se escondía detrás de los árboles. Entonce, ya era un tema como de celópata... Entonce no, yo ya opté por no.” (C.R. 28 años)

Violencia física

La violencia física es un acto por medio del cual se intenta causar daño, a través del uso de la fuerza física o con algún objeto u arma. Y puede ocurrir una sola vez o ser un acto recurrente dentro de la relación. El tipo de agresión recibida por parte de las mujeres va desde la menor intensidad con cachetadas, golpes de puños, patadas, ataques con armas blancas, etc. y por lo general se trata de agresiones que ocurren de un momento a otro sin motivos aparentes.

“No, con el papá de mi hija, el primero sí. Con él, me agredió una pura vez y yo rompí esa relación al tiro [...] Me pegó, me pegó en mi cara, en mi físico, porqué yo no quería na con él, poh. Y me pegó [...] Una cachetada, fueron como dos veces y yo, yo era niña incluso. Pero yo tengo fuerza de voluntad, que cuando yo digo no, ino, no! Y aunque yo sufra en el camino, pero no.” (D.J. 27 años)

“Una vez me pegó, me puso un charchazo. Eso solamente, no nos echamos garabatos, nada. A pesar de que mi mamá haya consumido droga y mi papá sea alcohólico, no puedo decir que he tenido una mala experiencia de vida porque no es así [...] No, es que estábamos discutiendo y yo lo saqué de quicio (se ríe) y me pegó (se vuelve a reír).” (S.M. 23 años)

“Bueno después yo tuve a mi hijo, y mi hijo se lo llevó el papá [...] Fue una relación estable de 5 años, pero él era golpeador de mujeres. Me golpeaba. Y cómo él me conoció así, igual sabía lo que era fiesta y marihuana, pero no sabía que era que me golpeen.” (M.I. 32 años)

“... Y siempre eran golpes pequeños, pero una vez me enterró una cuchilla acá en el pie, tengo una puñalá ahí, ¿ve? Y después me enterró la otra ahí, ¿ve? (muestra las cicatrices), me enterró dos puñalás. Ya, después de ahí yo dije, esta cuestión no puede ser, ahí la Camila tenía 3 años.” (O.V. 35 años)

“Me pegaba combos y patás [...] Cuando estuve embarazada de mi hijo, como dos veces me pegó [...] Me daba miedo, verlo era sensación de... de terror. Yo llegué a pesar 47 kilos, de miedo, de nervio, de too.” (C.R. 28 años)

Violencia sexual

Las agresiones sexuales caben también en esta categoría y corresponde, a todo acto en el que por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, se obliga a otra realizar un acto sexual contra su voluntad. El abuso sexual en la pareja, ha sido considerado como la manifestación más grave de violencia conyugal, es un importante indicador de riesgo, así como también indica un mayor deterioro de la relación de pareja. (Martínez y otros. 1997, citado en SERNAM, 2013).

“Me violaron [...] Nada, me pegó y me obligó a acostarme con él [...] Era un cabro, si era menor que yo. Trabajaba con mi padrastro arreglando autos y yo como cabra chica, nunca había tenido pololo ni nada, empecé a andar con él. Y un día después del colegio fui para la casa de él, me pegó y me violó.” (S.M. 23 años)

En los relatos se observa como factor común el consumo de alcohol de los agresores.

“... No hubo motivo ni razón. Después de ahí, ya llegaba en las noches curao, me empezó a amarar en la cama, me tenía 3 o 4 días amarrá. Me pegaba, me violaba, me mordía la cara, me quemaba con cigarrillo, mire, mire mis pechos, puras quemás de cigarrillo (se baja la polera y muestra los senos). Me quemaba con cigarrillo los puros pechos.” (O.V.35 años)

“Él me amarraba a mí. Porque nosotros llegábamos temprano y se ponía a tomar y me decía - “Toma un poco de cerveza”-. Y yo le decía -“No, no tomo cerveza”-. Y me decía, -“Tómate una bebida entonces”-. Y yo estaba en la casa, y nunca me di cuenta porque él me echaba pastillas para dormir. Él me hacía dormir [...] Después, ya, un día me fui a constatar lesiones y me dijeron que estaba embarazada de nuevo de la Mari. Quedé embarazada de mi hija, la María. Nunca quise a la María, ni en la guata, ni cuando la tuve.” (O.V. 35 años)

A consecuencia de las violaciones, surge la idea de los hijos no deseados, no amados, producto del trauma que significa para las mujeres.

“... la Rosa y el Juan son los único que yo pienso, entre mi corazón y mi mente, que los hice con amor, porque lo que es la María, la Juana y la Vero, fueron puras violaciones.” (O.V. 35 años)

“Me obligaba a estar con él, sí, varias veces me obligó. Me pasó una vez que recuerdo re bien que... ya habíamos peleado too, me había pegao y yo después me entre a bañar, y él se metió [...] Si, y ahí me violó. Igual él tenía más fuerza que yo.” (C.R. 28 años)

Agresiones mutuas

Las agresiones entre ambos conyugues, es otra manifestación de violencia, la que sin embargo se presenta dentro de un contexto diferente, en el que se enfrentan y agreden dos mujeres. Por lo tanto el trato es igualitario, no sobre sale uno por sobre la otra, sino hasta el uso de la fuerza física, que condicionaría el dominio de la situación. En este relato se dejan entre ver dos situaciones, la primera de ella es la validación de la violencia y el uso de armas para tal acto, así como reproducción de las relaciones heterosexuales en una relación homosexual: “*la consolidación de una figura, la más fuerte, por sobre otra, la más débil*”.

“Una vez yo... tábamos discutiendo porque a mí no me gusta que se junte con personas que no conozco, yo soy muy celosa (risas) y ese día estaba hablando con una cabra que yo no conocía, y yo voy entro pa entro y le digo que se entrara poh y me dijo que no, que ella estaba conversando con su amiga. Yo dije ya no importa y... llega después, llega y se entra poh, y me dice que te ponis tan celosa si es mi amiga de cualquier año que viene recién dé, de, de presa igual, y yo le digo... es que no poh, yo no la conozco, ni me la presentai... y nos pusimos a pelear y yo pesque una cuchilla (risas) y le pegue una apuñala...” (A.I. 24 años)

“Pero yo le pegue aquí (nos muestra su cuerpo) y le rompí el vaso sanguíneo, tuvo grave en la posta [...] Si pero, fue la última y yo le pidí disculpas, si a ella y a su familia... porque su familia me quería puro tost... pegarme (risas). Sí, me quería puro meterme presa igual.” (A.I. 24 años)

Refiriéndose al tipo de agresiones sufridas por manos de una ex pareja, señala: *Física, verbal, de todo lo que podía ser, hasta sexualmente. ¿Eso fue siempre, desde que lo conociste que te empezó a agredir? No, cuando nos metimos a la droga. ¿Él era solo el que agredía o lo*

agredías tú también a él? Yo me defendía, pero él me ganaba siempre... igual me defendía.”
(M.I. 32 años)

4. RECONOCIMIENTO DEL MALTRATO Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACERLE FRENTE

La violencia de pareja y el maltrato intrafamiliar, es reconocido por las víctimas. Sin embargo plantean distintas justificaciones que en alguna medida disculpa el actuar de sus agresores. La principal razón a la que se apela, es al enamoramiento, los hijos, y el qué dirán.

“Es que estoy enamora poh, pero no quiero na con él [...] Porque es el papá de mis hijas, pero no, pero no, yo sé que no quiero na con él poh y... ha llama por teléfono, llama aquí y yo le digo que no, que no quiero hablar [...] Si poh, si el me llama donde la asistente, y yo no quiero nada con él, si yo no quiero... como prácticamente le tengo miedo a la boca de él, por que como que me hipnotiza al tiro y yo no quiero eso [...] Voy a poner un... un papel pa que no dentre poh, porque el sale el 31 de Diciembre de este año [...] Si poh él hace daño, más encima es mujeriego, una persona así...” (D.J. 27 años)

“... yo estaba enamorada de él, y yo no quería que él se fuera y mis hijos estuvieran sin él, lo mismo que me paso a mí, yo no quería que mis hijos estuvieran en manos por aquí y manos por allá, entonces siempre aguante, aguante, aguanté [...] Estaba muy enamorada yo, es que yo no conocía a otra persona aparte de él poh, porque yo entre mis viajes, mis hijos para aquí, mis hijos para acá, salir con él, eso era todo. No salía a bailar ni ninguna cuestión, nada de salir con las cabras de ir a huear pa todos lados, nada.” (O.V. 35 años)

Sin embargo, y aun cuando en un primer momento la reacción tienen a ser permisiva, existen casos en los que las mujeres recurren a sus redes más cercanas, la familia para lograr salir de la situación en la que se encuentran. Lo mismo ocurre con el trabajo, que de alguna manera les permite independencia económica y el alejamiento de sus parejas.

“Eh me sentía mal porque yo decía pucha no se poh, busqué como una salía y me acordaba de lo que mi tía decía porque, mis tíos también decían que mi abuela había sido como muy duras con ellas, las maltrataba. Tonce lo primero que ellas encontraron era para irse de la casa, que se hicieran cargo de ellas también y... no se poh ir de visita, pero no volver a la casa, pero yo busqué un escape digamos, me encariñe con él, to y no fue lo que yo esperaba.” (C.R. 28 años)

“... yo empecé a tirar currículum, pero yo mentía en el currículum porque yo ponía que tenía 18 años y tenía 17, y ya me mandaban, me llamaban de los trabajos y ya, trabajaba dos, tres meses y me iban a contratar y me echaban porque era menor, entonces toa esa platita yo la iba juntando, le compraba las cosas a mi hijo, hasta que junte como para dos meses y me fui a arrendar una pieza, y me fui sola con mi hijo.” (C.R. 28 años)

Dentro de las familias, son las figuras femeninas a las que recurren principalmente: madres, suegras, abuelas, amigas, etc.

“la señora Tere no se mete con el Marcelo porque le tiene miedo, porque una vez también le pego a ella, entonces cuando yo llegaba allá y le decía que el Marcelo me pego, la llamaba y ella me decía “ya yo voy a buscar a los chiquillos Vero”, me llegaba siempre, me curaba la cara,

me ponía una planta para los moretones, me tapaba la cara así, me tapaba la cara de aquí pa abajo y me ardía la cara así con la planta.” (O.V. 35 años)

En otros casos, y luego de años de agresiones, entre dos a tres años, las victimas recurren a instancias legales, denunciando los hechos y hasta divorciándose de sus parejas.

“... el llego al otro día y llego violento, y yo tenía que irme a trabajar y ahí llego violento y cuando uno es niña, uno cree que to es bonito poh, uno vive como en las nubes, pero después fui madurando, yo ya después no quería nada y me separé no más y dure como dos años, tres años con él y... sé la noche a la mañana me separé y aonde me veía me quitaba la niña, hasta que yo lo demande y ahí nunca más lo hizo.” (D.J. 27 años)

“Si ahí le puse una demanda, si, si cuando me agredió lo denuncie, y al otro día yo iba caminado, no sé a dónde iba con mi hija y me quito a la niña y salió corriendo y me empujo, y ahí lo demande, ahí me aburrió, me calmo, lo demande, le dije que nunca me ha dado nada a mis hijos y hasta el día de hoy, ni un papá le ha dado a mis hijos.” (D.J. 27 años)

“Sí poh, ahora alguien que esté conmigo y yo quiera y me levanta la mano, denunciado y era. Aunque me duela. Y hay que esperar, porque si realmente me quiere, va a cambiar y ahí recién, con el tiempo... pero no, no voy a aguantar que me peguen, si yo me valgo, me sirvió, si poh, si yo valgo, yo soy linda.” (M.I. 32 años)

“Después cuando me llevaron a juicio me dijeron si yo tenía algún testigo, o un papel que acreditara que él a mí también me pegaba, porque yo al tiro me fui con la cuestión de la mujer, del servicio de la mujer, del ¿Senama, Seneme? [...] SERNAM. A mí me pescó ella, de hecho yo le mostré mis cicatrices, todo y de hecho a mí me empelotaron en la una sala y me sacaron fotos, porque yo tenía una puñalá en la espalda, en la rodilla, todo. Yo tengo un corte de aquí acá (indica la pierna), un corte en la espalda, tengo la cabeza [...] Y la cara. Tengo papeles de todo, entonces tengo papeles de todo. Pero, cuando yo iba al hospital antes, me preguntaban, “¿qué te paso?”, y yo “me caí, me caí”, nunca dije que me habían pegado.” (O.V. 35 años)

VI.3.4. CATEGORÍA IV: CONDENA DE PRISIÓN

La privación de libertad de una persona supone su aislamiento social, y conlleva la pérdida de los roles pre-establecidos (sexuales, familiares, sociales, etc.) a consecuencia de las normas internas impuestas, y los valores establecidos por los reclusos, valores que van en contra de las normas oficialmente declaradas e impuestas por la institución penitenciaria. En este contexto se presentan situaciones que son valoradas por las reclusas como positivas y otras más bien negativas.

El intento por reformar sus vidas, se establece como un parámetro esencial en la relación establecida entre la institución y las reclusas, vale decir, de esto depende la valoración positiva que las mujeres privadas de libertad en el CPF de Santiago hacen de su estancia en la cárcel.

Valoración Positiva

Acceso a servicios y programas

De acuerdo al relato, uno de los principales beneficios del encierro son los programas de educación, ya que les han permitido nivelar, y hasta terminar su educación formal. La que por lo general fue abandonada a causa de los quiebres familiares, el consumo de drogas, etc.

“Sí, pero aquí estoy estudiando, estoy haciendo el primero y segundo, y después hago el tercero y cuarto, estoy haciendo todos los cursos, me quedan muchos años así que [...] Aquí como que tomo más atención...” (A.I. 24 años)

“... yo aquí saqué el quinto y sexto, séptimo octavo, primero y segundo, y ahora estoy sacando el tercero y el cuarto, y me falta hacer una hueá de un libro y una disertación de la discriminación, y con eso tengo las 6 notas que me faltan para pasar de curso.” (O.V. 35 años)

Sucede algo similar con los programas de capacitación y trabajo. Si bien se trata de tareas ligadas al rol de la mujer, principalmente labores de cocina. Estás son bien valoradas y conforman la base del futuro que estas mujeres pretenden construir en libertad.

“...ahora estoy en laboral, estoy en un buen trabajo y too poh [...] Panadería, hago el pan, hago el pan al complejo penal y es algo que uno entra a trabajar y no para hasta que usted se viene, es algo que me gusta, porque a mí lo que me gusta es el movimiento.” (D.J. 27 años)

“aquí en el INFOCAP aprendí muchas cosas. Aprendí a hacer pasteles, pan y yo lo único que sabía hacer era queque duro, mis hijas me molestaban porque yo les daba un pedacito y me decían “mamá, tranca la puerta”, así me decían las niñas cuando estaban chicas. Ahora no poh, ahora yo ya sé cómo hacerlo, antes lo hacía el huevo, la leche, el aceite y el azúcar, y no poh, hay que hacer un batido para el queque, no era como yo lo hacía, y yo lo hacía en una olla, asíque ahora ya se hacer empanas, se hacer comía china, comía chilena, entonces yo quiero abrir un negocio, y que mis hijas estudien.” (O.V. 35 años)

Además, la cobertura y el tratamiento de enfermedades crónicas, es altamente valorado, ya que en libertad, costear este tipo de tratamientos no sería posible.

(Refiriéndose al virus del VIH contraído durante su infancia y producto de la prostitución) *“...esa enfermedad para mi yo la tengo pero gracias a Dios de los 18 años que tengo esa enfermedad, aquí me han dado hospital, me han dado exámenes de todo, no tengo que ir a terapia porque no la necesito, mi cuerpo no la necesita.”* (M.I. 32 años)

Finalmente, la cárcel se plantea como un refugio ante el maltrato. Vale decir, en el encierro encuentran protección.

“Aquí me siento protegida. Si el otro día igual me llamaron para una entrevista para una dominical, pero igual tengo miedo de salir para la calle. Tengo miedo. Pero tengo miedo y a la vez estoy ansiosa para poder ver a mis cabros.” (O.V. 35 años)

Reflexión acerca de sí mismas

Al momento de reflexionar sobre sus vidas, las mujeres privadas de libertad reconocen los malos tratos sufridos, como hechos negativos, y cargados de violencia. Sin embargo esta valoración sólo ocurre en el encierro, y al estar apartadas de sus realidades. El encierro actúa como un espacio de autoevaluación de sus vidas, en el que además de toman conciencia de sus errores, se reconocen como personas valiosas, con derechos; tal como el resto de los integrantes de la sociedad.

“... Yo ahora me doy cuenta de que yo valgo, de que valgo harto (se emociona). Todavía soy joven, soy joven [...] Si van a conversar conmigo no lo van a creer todo lo que yo viví. Si yo voy a buscar un trabajo, yo, tampoco conocen mi pasado. Y como yo hablo y como yo me exprese, ellos tampoco ni se van a imaginar todo lo que yo viví. Entonces, esa es mi manera de hacerme valer, de poder criar a mis hijos, todo eso. Y por eso yo he aprendido que uno vale, aunque esté aquí. Uno vale, está a tiempo, y hay que aprovecharlo porque uno es joven. Ya después los años pasan y no hay tantas oportunidades para la gente mayor...” (I. M. 32 años)

La autovaloración se centra en la “forma”, vale decir, la forma de expresarse, de vestir; se enaltece la figura de la mujer, antes menoscambiada y oculta. El encierro y todo lo que este implica, motiva la confianza en sus cualidades físicas, entre otras. Quieren además ser reconocidas por sus hijos, pero no reconocidas solo como madres, sino como mujeres.

“... A veces yo me arreglo, me aliso el pelo, me pinto, me arreglo mi pelo y me miro. Me visto bien; no como choronga con zapatillas, antes yo aquí. Hasta he aprendido a mirar a las funcionarias que no andan así, con las medias marcas y digo yo -“Piolita, soy una mujer de paso”-. Y mi forma de hablar, hasta yo eso quiero; aprendo, miro a las funcionarias, ustedes mismas. Yo me fijo como se expresan y quiero todo eso para mi vida, ya no quiero ser la M.I. choronga, nada. Porque es feo, uno se ve fea, porque uno de repente igual se me salen, digo -“¡Bueno qué con las cabras, qué!”- y me miro y digo, -“Uno se ve mal”-. Si uno es mujer, es delicada, uno tiene que ser delicada, si uno es persona, es una mujer.” (M.I. 32 años)

“Sí, yo me quiero ahora; antes no me quería porque dejaba que cualquiera me tocara, que cualquiera me pegara, que andar con un copete en la calle... No, yo no quiero. Yo quiero disfrutar a mis hijos, que le digan cuando lo vaya a dejar al colegio -“Oh Jesús, Juani, tení una mamá bonita”-. Si poh, porque yo igual veía a mis compañeros cuando las mamás iban bonitas y decía -“Uy, que bonita la mamá”-. No mi mami, porque ella era arrugaíta, porque ella trabajaba, y yo quiero que mis hijos se sientan orgullosos.” (M.I. 32 años)

Valoran además los logros que han conseguido en privación de libertad, ligados específicamente a la nivelación escolar y capacitación laboral.

“... Ahora llevo 8 meses en la laboral. En la laboral no hay nada, gracias a Dios; solamente trabajo y estudio, y ahí he aprendido harto, a trabajar y a levantarme en la mañana, a levantarme a las 6 de la mañana. Aprendí hartas cosas en el colegio igual, ahora me voy a graduar, estoy súper orgullosa de mi [...] y voy a caer, yo sé que voy a caer porque es una adoración. Así que me voy dónde mi hermana, tengo unos ahorritos por ahí para estar tranquila un mes y empezar a movilizarme en el sentido de volver a tener algún apoyo en la calle de poder trabajar sí, aunque yo tenga que volver a trabajar.” (M.I. 32 años)

Reflexión acerca del estilo de vida delictivo

Resulta importante señalar que estas reflexiones por parte de las internas, y de acuerdo a sus propios discursos, se articulan en su estado de privación de libertad, puesto que antes de llegar a cumplir sus condenas en un recinto penitenciario, y de ser intervenidas por el Estado, no reconocen en sus prácticas inconveniente alguno, sino más bien se trata de la reproducción de ciertas conductas cotidianas y permitidas en el contexto familiar en el que se mueven las entrevistadas. El encierro guarda importantes reflexiones sobre la vida que llevaron y las decisiones que tomaron, reconocen las malas decisiones y acciones, y se plantean un futuro totalmente apartado de esta realidad, más bien se plantean un futuro donde el trabajo y el cuidado de sus hijos es la motivación.

“Uno pensaba que esa era la realidad y ahora que crezco no es la realidad de un niño vivir todo lo que yo viví.” (M.I. 32 años)

“Todo empezó un calvario, porque igual poh, yo creo que todos nos podemos equivocar en la vida, yo quise reinventarme, quise hacer cosas buenas, no se me dio la oportunidad, eh... Bueno ahora llegué a lo peor, que yo pienso que éste ha sido el infierno más grande de mi vida. Llegué a este lugar y tratando de reinventarme nuevamente.” (A.C. 54 años)

“Yo estudio acá, me voy a graduar, y te ayudan porque todo lo que pasaste, ya lo pasaste, ya lo viviste, que te sirva de experiencia para que tus hijos no lo pasen. Yo quiero eso.” (M.I. 32 años)

“... Ellos me necesitan el calor mío, calor que yo no le di porque actualmente yo los deje botados en la calle (se emociona). Yo nunca me preocupé de ellos, me preocupaba de que sí, que no les faltara para comer, que no les faltara para vestirlo ni nada. Pero nunca les di el cuidado que necesitaban.” (C.N. 24 años)

Se reconoce en la reflexión, cierta gratitud a la ayuda brindada en la cárcel, atribuida principalmente a la preparación de las internas para enfrentarse al mundo laboral. Se cuestiona la poca motivación de las internas en el aprovechamiento de estas instancias que en el futuro podrían contribuir a mejorar la calidad de sus vidas en libertad.

“Aquí uno está encerrá, privada de su libertad pero aquí uno piensa las cosas. Aquí uno tiene lucidez, aquí uno se mira y por ser... en mi caso, porque hay casos y casos, hay casos de que siguen drogándose aquí. Pero en mi caso, me sirvió a mí [...] Aquí en la cárcel hay personas buenas y malas, hay gente que te ayuda harto aquí. Aquí tení harta ayuda; aquí yo creo que uno sale bien, sale con puerta pa la calle, si uno no las va a saber aprovechar en la calle, es porque es de uno. Pero aquí te abren muchas puertas, aquí te ayudan mucho [...] Aquí lo único terrible es que no podí salir...” (M.I. 32 años)

“...Ahora me doy cuenta que ellos me necesitan en la calle y si yo salgo no valgo nada con andar drogándome y quiero hacer mi vida, quiero tener mi familia, quiero tener mi pareja que me apoye, que me diga -“vamos a buscar pega, yo te ayudo a buscar pega”-. Mi hijo en el jardín, mi hija, no se poh, en el colegio. De que el día de mañana tengan una cama, comodidad, que estén abrigados, bien acogidos. Sé que aquí no puedo hacer mucho, pero voy a lograrlo, voy a hacerlo porque ellos me necesitan (llora).” (N.C. 24 años)

“... Para mi estar presa me hizo recapacitar con hartas cosas que yo no hice en la calle, cosas que uno aquí no hace nada, uno aquí se estira en la cama y lo único que piensa es pensar en las cosas que no hizo realmente. Uno cuando está en la calle lo que más te necesitan son tus hijos y tu familia.” (C.N. 24 años)

Valoración Negativa

En los penales, las internas reconocen encontrarse en una posición distinta a la de las funcionarias, sin embargo se sienten ignoradas de ciertas situaciones dentro de las unidades penales, son reconocidos como signos de una violencia latente y persistente con la que deben lidiar a diario.

Subcultura carcelaria

La adaptación de valores y actitudes de la subcultura carcelaria se conocen como a una nueva forma de vida, con otro tipo de códigos, propios del penal, es fundamental para lograr un lugar dentro de la estructura carcelaria. A esto hace referencia la entrevistada, al señalar que ella no pertenece a este mundo, sin embargo las dificultades para adaptarse a él, generan situaciones de coerción y amedrentamiento.

“... no quería tomar tratamiento, pa que no fuera vulnerable a las mujeres acá porque había mujeres muy malas, muy malas, entonces no quería que me pasara el cuento de la violación, no quería pasar por lesbianismo, no quería pasar por ninguna de esas cosas, ni droga [...] mi siquiatra, le había dicho que no me diera muchas pastillas, que no me dejara muy dopa, porque yo no quería tener, porque yo soy muy miedosa y que no quería andar peleando” (A.C. 54 años)

“... te quieren dopar, pa tenerla así tranquila, y al tenerte tranquila, al tenerte dopa, ¿sabe lo que pasa? Que las otras mujeres se aprovechan de golpearle, de mandarte, de mandarte a lavarles la ropa, a lavar platos y te utilizan.” (A.C. 54 años)

Las nuevas formas impuestas por la subcultura carcelaria, donde los primerizos, asumen o deben asumir un rol inferior, y sometimiento ante las nuevas formas de comunicarse, las prácticas sexuales, etc. en este caso la reclusa, señala no ser como ellas, y sin embargo debe pelearse con sus compañeras para defender su postura, situación que genera importantes conflictos de convivencia entre las internas.

“Sí, aquí siempre, desde que llegué estoy aquí. Es que lamentablemente aquí... yo no soy como ellas pero uno tiene que ponerse a la altura de las que están aquí. Y si tengo que defenderme, tengo que hacerlo a pesar de que a mí no me gusta andar peleando, soy super quita de bulla y no me gusta andar peleando ni nada pero ya una vez me pegaron, después querían volver a hacerlo.” (S.M. 23 años)

Manifestaciones de maltrato por parte de las funcionarias

Ya en el contexto penitenciario, se reconocen distintas manifestaciones de violencia, ligadas principalmente al trato de las funcionarias, y sus compañeras de encierro. Lo más común según señalan las internas, son las agresiones psicológicas y físicas recibidas por las mismas internas. Este tipo de situaciones se genera dentro de un contexto de lucha de poder. Si bien se reconoce el maltrato físico al interior del penal (en solo una de las entrevistas) no se reconocen como prácticas

habituales, sino que son atribuidas a personas particulares, incluso se mencionan con nombre y apellido.

“Si, en la enfermería yo hice una demanda una vez por que igual me trataban mal, me agarraron unas tres funcionarias con una paramédico me pego, porque yo no me quise tomar un tratamiento, me lo querían dar a la fuerza [...] la paramédico me golpeo y me pego con una teniente, igual pasaron muchas cosas, yo estaba igual vulnerable, no es que me haga la víctima, igual dopada, las mujeres acá hay mucho, mucho mujeres que se creen hombres, hay mujeres muy malas, tonce yo igual pase por hartas cosas fome...” (A.C. 54 años)

Agresiones de tipo psicológico, se asocian a actitudes de indiferencia ante situaciones complejas, como pasar por alto el estado de salud de un lactante. Tanto así como el hostigamiento por parte de algunas funcionarias perjudicando o entrampando la postulación a beneficios, entre otras cosas. Cabe señalar que este tipo de situaciones, como la atención y cuidado de menores de edad al interior de los penales, entre otras prácticas, se encuentran regulados bajo un protocolo, que las funcionarias deben cumplir. Sin embargo las reclutas significan estos hechos como violentos, al atentar en contra de sus emociones, ideales, etc.

“Si po, el otro día me convulsionaba y no lo podía sacar, tuve que esperar hasta que vinieran de allá de Huechuraba a buscarlo, porque yo soy de allá y mi hijo estaba convulsionando. Y tuve que esperar a que vinieran de allá a buscarlo para acá, y el no poder estar con él en el hospital; cuando me lo han hospitalizado, no poder estar con él y de aquí me han llevado y verlo 1 hora, iqué! Menos, verlo 10 minutos en el hospital, viajar cuánto ¿tres horas en el carro?, y verlo 10 minutos, lleno de máquinas, para mí fue fuerte... es como violencia psicológica.” (S.M. 23 años)

“... me molestaba más que nada en el sentido que, no se po, ella me mandaba hacer un oficio y yo le decía “cabo voy altiro” parte, o por qué me preguntaba “terminaste el oficio, si” y por qué no le había dicho “si cabo” otro parte [...] varias veces me hizo llorar, pero yo no lloraba al lado de ella tampoco, pero tenía que aguantarme, porque yo decía ya llevo, tengo cuatro meses y me quedan dos meses no más” (R.C. 28 años)

El engaño y la falta de respeto de personas ajenas a la institución, que traicionan la confianza de las mujeres aislada socialmente, y con pocas o nulas redes de apoyo. Esta situación se presenta de manera particular, no sabemos si se trata de una práctica común dentro de la institución. Sin embargo se trata de una práctica que traiciona la confianza, y vulnera los derechos de las mujeres que realizan labores remuneradas al interior de la unidad penal, al usufructuar de su trabajo.

“... hay una persona que me dijo: “yo Carolina te voy a ayudar para que tu deposites en la libreta de la vivienda, tonce yo le dije: “qué bueno, que bueno, ya”, tonce uno hace los trámites too, vai a la asistente social, que te de él poder simple, la firma de la señora y toca que la señora deposita lo ella quiere, entonces yo ahí, en ese cuento no, yo altiro, por que las Luquitas me han costado...” (A.C. 54 años)

El tráfico de drogas y el consumo al interior de la unidad penal, es reconocido por las mujeres como una situación cotidiana; sin embargo señalan se trata de una situación que las perjudica al momento de querer rehabilitarse del consumo de drogas.

“... se ve droga, pero ahora lo bueno, es que yo ahora estoy en una sección, en una este laboral y ahí ahora no hay droga, no hay po, antiguamente había, llego la Mayor Rivas y ya... ta limpicio, no sé si andarán sus filtras por ahí pa fumarse un pito, pero ya no es cómo se veía antes que... claro, que la gente con su esfuerzo venía a dejarle sus cosas a las internas, nos íbamos caminando y vendiendo todo po, si, ojala que algún día en el complejo no haiga droga...” (D.J. 27 años)

“... estuve un año metido en la droga que es patio de población penal, me drogaba todos los días, vendía todo, no miraba en mis hijos, no miraba nada. Lo único que yo pensaba era hacer los 6 años para irme luego para la calle porque ya consumiendo droga para mí los días pasaban más rápido, volando.” (C.N. 24 años)

Manifestaciones de maltrato por parte de las compañeras

Dentro del contexto penitenciario, las agresiones entre internas al interior de los módulos, en los patios, etc. es común. Estas agresiones van desde el robo de objetos personales: ropa, alimentos, etc. hasta las agresiones físicas de importancia, como lo son las quemaduras, los cortes, etc.

“Porque me robaron, me pegaron para robarme todo lo que tenía [...] Si se metieron, y me castigaron a mí y a la otra persona, y me robaron igual po, me robaron igual todo [...] Ropa, plata, hasta el teléfono que tenía me robaron. He sufrido harto aquí, más ahora con los problemas que tiene mi familia afuera, el problema que tiene mi hijo, he sufrido harto.” (S.M. 23 años)

“Acá adentro sí. Quisieron quemarme la cara en el SEAS, me querían quemarme con agua hirviendo. He tenido problemas igual con las internas, pero nunca así al extremo de que me pillen afuera, labren. No, porque para mí estar presa es como que mi vida era andar drogándose, peleándose, quitándose cosas, pero para mí todo eso ya lo deje atrás porque yo tengo saberme irme para la calle, tengo que saber vivir mi vida. Quiero irme.” (N.C. 24 años)

Se plantea desde esta lógica, la inexistencia de seguridad al interior de la unidad penal, ya que las relaciones ahí establecidas son poco confiables. Se reconoce en la diversidad de delitos cometidos, la diversidad de reacciones ante ciertos hechos.

“Seguridad no, aquí no hay ningún tipo de seguridad yo creo que ni si quiera con la gente que uno duerme día a día está segura, porque aquí igual estamos muchas por distintos delitos, yo no las discriminó, pero... no hay seguridad en nada porque de repente todas o tienen la misma reacción, algunas pueden no acercarse y darle un consejo y quizás a lo mejor no sé po, llorar con ella un rato, o escucharla, pero todas no reaccionamos de la misma manera, hay algunas que son ma, más alteras he no escuchan llegan y pegan, hay de todo un poco. Entonces como seguridad acá no...” (C.R. 28 años)

2. CONSECUENCIAS DEL ENCIERRO

Alejamiento de los hijos

El alejamiento de los hijos es una de las principales consecuencias del encarcelamiento femenino. Por lo general las mujeres privadas de libertad, cumplen el rol de jefas de hogar, y llevando el sustento a sus hogares. No importa el medio sino el sustento del hogar. Una vez recluidas el sentimiento de desapego y angustia expresado, refiere a la preocupación por el estado de sus hijos. Y las condiciones en las que viven a diario.

“Por lo, por lo único más terrible es por no estar con mi hijo.” (A.I. 24 años)

“Nunca más las volví a ver (llanto), me las quito mi marido, mi esposo se hizo cargo de ellas, son unas señoritas, pero nunca más las volví a ver (le cuesta hablar debido al llanto)... igual tengo fotos de ellas, la madre Nelly me ayuda igual en esa parte psicológica y... voy a la capilla, igual he sacado fotos del computador y... pero no las volví a ver nunca más.” (A.C. 54 años)

“...Dejar a mi hija que para mí eso fue algo fuerte, no quiero que mis hijos caigan tampoco, ya estoy estudiando, toy trabajando, ahora me dieron la oportunidad de trabajar en la peluquería de L’Oreal, estoy en eso... eh toy en la panadería, pal otro año me quiero meter al INFOCAP, así estoy así...” (D.J. 27años)

El cuidado de los hijos por lo general queda a cargo de las madres de las abuelas, las hermanas de las reclusas, los padres de los niños o bien en casos de mayor vulneración, pasan a manos de instituciones como el SENAME.

“...En estos momentos, el dolor terrible para mi es saber que mis hijos están en un hogar, no poder verlos, y saber que está en un hogar. No saber aprovecharlo, no poder darle lo que realmente él necesita, porque yo estando aquí privada de libertad, que estoy haciendo 6 años, para mí es como mucho igual poh...” (C.N. 24 años)

“... Mi hermano optó por lo mejor. Ya no está la mamá, se mandó prácticamente un condoro, que se lo lleve el papá, que se haga cargo... Se lo entrego al papá, de hecho, yo a mi hijo no lo veo hacen cuatro años [...] No, yo perdí el contacto con él hacen 2 años y medio [...] Porque el papá de mi hijo no deja...” (C.R. 28 años)

“... Sí, mi hija viene, ella sí, viene cada quince días los domingos. Pero... mi hija igual ahora ya va a cumplir cuatro años y... ya está con preguntas. Ella hace poquito me preguntó si era cierto que yo estaba lejos: -“¿mamá, tú estás lejos?”-. Tonce igual yo quede así como que, qué le digo; y la miré y le dije -“Sí mamita-...” (C.R. 28 años)

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Gendarmería de Chile es una institución que procura contribuir a la sociedad de diversas maneras. Aunque usualmente se la asocia a la custodia y seguridad de las personas privadas de libertad, es importante resaltar que también se ocupa de proveer servicios y programas que favorezcan su reintegración social, tarea en la que se trabaja a diario, arduamente. Y para lograrlo, es muy importante conocer a los reclusos en todas sus dimensiones, comprender sus problemas y proveer una oferta de servicios que se ajuste a ellos, en función a su magnitud, urgencia y ventajas para sus potenciales beneficiarios.

El fenómeno de la violencia al interior de las prisiones ha sido estudiado anteriormente, pero siempre asociado a las riñas, fugas, maltrato de funcionarios u otros fenómenos muy comunes entre población penal masculina; nunca como *violencia de género*. Es a partir de esta inquietud, de la escasa información disponible y, sobre todo, de la suposición previa que el problema podría ser grave, que se ha iniciado este proceso, de indagar en el tema para obtener información preliminar acerca de la violencia de género en población penal femenina.

Los criterios de selección de la muestra y las técnicas de recolección de información fueron óptimos, ya que permitieron pesquisar información relevante para el análisis y el cumplimiento de los objetivos del estudio. De acuerdo a los datos, se desprende que existe una correlación entre los factores de riesgo generales presentados por la OMS con lo indicado por las reclusas en Chile. En este sentido, variables como *edad, consumo de alcohol por parte de los hombres de sus familias* (de origen y/o nuclear) y *antecedentes de violencia en su infancia y adolescencia*, son factores claves que se repiten en sus discursos. Es alarmante constatar que más de la mitad de las encuestadas presenció violencia cuando niña y que el 65% del total general ha sufrido violencia en alguna etapa de su vida. Al cruzar estos datos, se obtiene que de quienes se vieron expuestas a la violencia en su infancia (como testigo y/o víctima), el 91% fue después víctima de violencia, manteniendo la vulnerabilidad a lo largo de sus vidas y, muy probablemente, durante su estadía en prisión y posterior a ella.

Comúnmente, las creencias en torno a la violencia se asocian a episodios de *agresiones físicas*; sin embargo, los hechos violentos son de muy diversa índole. En Chile, las agresiones de tipo físico llevan la delantera en las estadísticas conocidas, seguidas por las de tipo psicológico y verbal. En las mujeres recluidas, el ser víctimas de estas manifestaciones de violencia fue reportado por el 33% (en el caso de violencia física), 29% (en el caso de violencia psicológica) y 25% (en el caso de violencia verbal). Y en la mayoría de estos casos, de hecho, se reportó haber sido víctima de dos o más tipos de agresiones.

Debido a las diferencias metodológicas, los resultados de este estudio no se pueden comparar con otros estudios de SERNAM. Sin embargo, de las cifras obtenidas, sí se puede aventurar que la prevalencia de violencia de género en población femenina reclusa, es mayor a la observada en la población femenina general. Otros datos que sí son comparables, identifican como principal agresor a la pareja y/o ex pareja (con 53.1%) y seguidamente a los padres con cierta semejanza a lo observado en estudios realizados con población general femenina.

De acuerdo a lo mencionado por la OMS, la falta de apoyo emocional por parte del círculo cercano de la víctima provoca daños que afectan a toda la sociedad. Esto se puede visualizar en la cantidad de femicidios existentes y en la repetición de las conductas de las víctimas como victimarios.

Por otra parte, en las historias y relatos de vida de estas mujeres, se distinguen dos tipos de familia de origen: el primer tipo (más representado en la muestra) está conformado por la madre, los hijos y, ocasionalmente, el padre. Lo más frecuente es la ausencia del padre pero, en los casos que sí está presente, es identificado como una fuente de conflictos para el resto (principalmente, debido al consumo problemático de alcohol y/o drogas, y al hecho que no ejerce los roles que de él se esperan, de protector y proveedor); este tipo de familia se caracteriza por la disfuncionalidad del grupo, la violencia entre los miembros, la negligencia con la atención de las necesidades básicas, descuido hacia los niños y adolescentes, la “caída” de la madre (relatado como si hubiese sido “arrastrada” por el padre a adquirir “malos hábitos”) y el permanente malestar psicológico de todos sus miembros.

El segundo tipo de familia (menos representado en la muestra) está conformado por el padre, la madre y los hermanos, con o sin otros familiares viviendo bajo el mismo techo, y se caracteriza por el buen funcionamiento familiar, buenas relaciones interpersonales y bienestar psicológico de sus miembros. Pero, en todos los casos que describen este tipo de familia, ocurre la posterior desestructuración familiar por la pérdida de la figura paterna, sea por la separación de ambos padres, sea por el alejamiento físico en un esfuerzo de buscar mejores opciones laborales, sea por su muerte prematura. El efecto concreto de lo anterior, es una escalada de hechos que deriva en circunstancias similares a la del primer tipo de familia: negligencia con la atención de las necesidades básicas, descuido hacia los niños y adolescentes, la “caída” de la madre (esta vez, no arrastrada por el padre, sino por sus nuevas parejas, o por la necesidad de proveer a la familia empleando medios ilegítimos), etc.

En ambos casos, las entrevistadas identifican los conflictos familiares, la violencia constante y la deficiente supervisión parental (incluso señalan directamente al padre o la madre como responsable directo) como la causa de “haber perdido el rumbo” en sus vidas, lo que se materializa con la iniciación en las drogas, en la prostitución, en las actividades delictivas y en la mala elección de parejas y amistades, arrastrando los conflictos, la violencia y los malos hábitos a sus vidas de adultas independientes, a sus familias nucleares e hijos. Para el observador externo, todas estas situaciones parecieran ser, a la vez, consecuencias de la vulnerabilidad en que se encontraban, y causas de nuevas vulnerabilidades en sus vidas. En los relatos, llama la atención cómo se enlazan, refuerzan y perpetúan unas a otras, extendiendo su influencia más allá de sus vidas, de un hermano al otro y de una generación a la siguiente (coherente con las Teorías Ecológica y Sistémicas presentadas en el Marco Teórico). La mayoría de las entrevistadas expresa estar consciente de esta situación y estar motivadas a hacer algo para cambiarla; sin embargo, muy pocas refieren haber elaborado estrategias concretas para lograrlo.

En cuanto a la percepción de haber sido víctimas de violencia de género, debido a que la muestra fue seleccionada en base a este criterio, no se puede generalizar el hallazgo. Sin embargo, llaman la atención las diversas formas de violencia que las entrevistadas identifican desde edades muy tempranas (múltiples formas violencia física y psicológica), y las que NO identifican, sino hasta adquirir una edad más avanzada (diversas formas de violencia psicológica, sexual y simbólica), manteniendo por muchos años la idea de que la violencia experimentada es algo natural, ciegas a las verdaderas relaciones de poder y dominación al interior de la pareja y de la familia. Se puede

suponer que las campañas impulsadas por el Estado han influido en este “darse cuenta” más reciente, lo que también se refleja en el hecho que varias entrevistadas mencionan haber denunciado formalmente las agresiones de las que fueron víctimas, en algunos casos por años y con serio riesgo vital. Pero es evidente que el impacto es aún insuficiente.

Si se asume que los Establecimientos de Gendarmería reciben una proporción significativa de mujeres que comparten características con las entrevistadas, entonces es dable concluir que la Institución tiene la oportunidad y el deber de hacer algo al respecto. En este punto, vale la pena destacar que las entrevistadas perciben la prisión como un “espacio protegido” de las agresiones del exterior, en donde pueden adquirir ciertas destrezas para romper el círculo vicioso en el que se encontraban cuando estaban en libertad, y en el que existe un dispositivo de personas con la disposición y la capacidad concreta de ayudarlas. Y aunque hubo referencias a las intervenciones recibidas para resolver sus problemas de violencia de género, éstas reflejan que se trata de un ámbito de acción al que se debe desarrollar ampliamente. Dicho desarrollo, creemos que debe abarcar lo siguiente: (1) diseñar programas específicos (de prevención, educación, pesquisa e intervención), (2) capacitar a los funcionarios y (3) crear redes de atención y protección dentro de prisión y para cuando recuperen la libertad.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, A. y López, A. (2007). *El proceso de la entrevista. Conceptos y modelos*. México D.F.: Editorial Limusa.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad* (208): 73-85 [en línea]. Extraído desde: http://nuso.org/media/articles/downloads/3418_1.pdf
- Ascanio, C. (1995). Biografía etnográfica. En Aguirre Bartzan, A. (ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria Marcombo.
- Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología* (18):145-169 [en línea]. Extraído desde: http://estudios.sernam.cl/img/uploads/barbieri_sobre_categoria_genero.pdf
- Bourdieu, P. y Passeron J.C. (2001). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en la reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Libro I. España: Editorial Popular.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7): 513-531 [en línea]. Extraído desde: <http://cac.dept.uncg.edu/hdf/facultystaff/Tudge/Bronfenbrenner%201977.pdf>
- Calvo, A.; Tartakowsky, A. y Maffei T. (2011). *Transformaciones en las estructuras familiares en Chile*. Producto PMG de Género 2011 de MIDEPLAN [en línea]. Extraído desde: <http://www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/midelan/transformac.fam.chilenas.pdf>
- Canales, M. (Ed.) (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago de Chile: LOM.
- Cárdenas, A (2010). *Mujeres y cárcel: diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Estudio financiado por el Ministerio de Justicia y la GIZ [en línea]. Extraído desde: <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>
- CESC-Universidad de Chile (2013). Demandas y características de capacitación laboral que fomente una reinserción social, laboral y familiar en mujeres privadas de libertad en cárceles chilenas. En Fundación Paz Ciudadana, *VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia. Volumen I* (pp. 222-242) [en línea]. Extraído desde: http://www.tdesperanza.cl/portal/upload/documentos/archivo/estudio_de_tierra_de Esperanza_en_congreso_en_violencia_y_delincuencia_tomo_1pdf.pdf
- Correa, G. (2005). *Demandas penitenciarias. Discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930 – 1950)*. Pontificia Universidad Católica de Chile [en línea]. Extraído desde: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942005000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- De Alencar-Rodríguez, R. y Cantera, L. (2012) Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico* 43(1): 116-126
- División de Reinserción Social-Ministerio de Justicia (2012). *Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género* [en línea]. Extraído desde: <http://www.minjusticia.gob.cl/media/2013/04/politicas-penitenciarias.pdf>
- Embajada de España en Perú - AECID (2012). “Guía sobre la violencia de género para funcionarias y funcionarios del Estado” [en línea]. Extraído desde: http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/datps/guia_sobre_violencia_genero_para_funcionarias_y_funcionarios_del_Estado.pdf

- Figueroa, J. (2008). *Mujeres Caneras: El lado B del nuevo protagonismo femenino*. Publicado en Reportajes de investigación - CIPER [en línea]. Extraído desde: <http://ciperchile.cl/2008/06/12/mujeres-caneras-el-lado-b-del-nuevo-protagonismo-femenino/>
- Gaínza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social* (pp. 219-263). Santiago de Chile: LOM.
- Gendarmería de Chile - Unidad de Estadística de la SDT (2012). *Identificación, caracterización y efectividad de las intervenciones educativas y/o de trabajo en la población femenina del Subsistema Cerrado. Informe PMG de Género año 2012*. Documento interno, disponible en la UDECIP (estudiosinnovación@gendarmeria.cl)
- Gendarmería de Chile, Área Técnica del CPF (2012). *Memoria de Gestión del CPF: Marzo 2011- Marzo 2012*. Documento interno, disponible en la UDECIP (estudiosinnovación@gendarmeria.cl).
- Gendarmería de Chile - Departamento Postpenitenciario (2013). *Mujeres en el Sistema Postpenitenciario y su integración en el Programa de Apoyo Postpenitenciario*. Documento interno, disponible en la UDECIP (estudiosinnovación@gendarmeria.cl).
- Gendarmería de Chile - UDECIP (2015). *Estudio de prevalencia de violencia de género en la población penal femenina de chile. Meta PMG de Género 2015*. Documento interno, disponible en la UDECIP (estudiosinnovacion@gendarmeria.cl).
- Hernández, R.; Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología en la investigación*, 4º Edición. México: Mc Graw Hill.
- León, T.; Grez, M.; Prato, J.A.; Torres, R. y Ruis, S. (2014). Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. *Revista Médica de Chile* (142): 1014-1022 [en línea]. Extraído desde <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v142n8/art09.pdf>
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Economía y Fundación San Carlos de Maipo (2013). *Reinserción Social: Documento conclusivo sobre el aporte intersectorial público/privado para una reinserción integral con foco en Emprendimiento intrapenitenciario* [en línea]. Extraído desde: http://www.reinsercionsocial.cl/libro_emprender_en_libertad.pdf.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública - MININT (2013). *Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales*. Informe Final desarrollado por Adimark GfK [en línea]. Extraído desde: http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjM1MTAxOQ==Encuesta_Nacional_de_Victimización_por_Violencia_Intrafamiliar_y_Delitos_Sexuales_2012
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (1959) *Declaración universal de los Derechos del Niño* [en línea]. Extraído desde: <http://www.un.org/es/events/childrenday/key.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [en línea]. Extraído desde: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2002). *World report on violence and health* [en línea]. Extraído desde: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/FullWRVH.pdf
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Resumen de orientación* [en línea]. Extraído desde http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2014). *Violencia contra la mujer*. Nota descriptiva N° 239 [en línea]. Extraído desde <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Perrone, R. y Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.

- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social* (9): 127-158 [en línea]. Extraído desde: http://scholar.google.cl/scholar?q=Pujadas%2C+2000&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- Rainero, L. (Agosto, 2013). *Mujeres en contextos de encierro. Una mirada desde el enfoque de Derechos Humanos y Género*. Agencia Télam [en línea]. Disponible en: <http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros/seccion-debate/mujeres-en-contextos-de-encierro>
- Ruiz de Olabuénaga, J.I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: Potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio* 57(1):99-115 [en línea]. Extraído desde: <http://www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/SANZ-2005-El-metodo-biografico-en-la-invest-social.pdf>.
- Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En Ruth Sautu, *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere, p.22.
- Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM (2012) *Plan Nacional de Intervención en VIF 2012-2013*. Comisión Internacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar. Gobierno de Chile [en línea]. Extraído desde: https://www.sernam.cl/descargas/Plan_Nacional_2012-2013.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM (2014). *Femicidios 2014* [en línea]. Extraído desde http://portal.sernam.cl/img/uploads/Femicidios_2014.pdf
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Verbal, X. (2008). Evolución de la población femenina en el Subsistema Penitenciario Abierto entre los años 2000 y 2007 y caracterización de las mujeres condenadas a LVA. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios* (12):157-187.

IX. ANEXOS

ANEXO 1

SERVEY

MÓDULO 1: ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS
EDAD: _____
ESCOLARIDAD/ NIVEL EDUCATIVO: _____
ACTIVIDAD U OFICIO _____
Nº DE HIJOS A CARGO, (menores de 18 años de edad) _____
ESTADO CIVIL _____
MÓDULO 2: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
1. CON RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE SU PAREJA, USTED CONSIDERA QUE
a) Siempre la perjudicó
b) A veces la perjudicó
c) Siempre la apoyó
d) A veces la apoyó
e) Ninguna de las anteriores
f) En blanco
2. DE ESTAS AFIRMACIONES, ¿CUÁL SE ACERCA A SU SITUACIÓN DE VIDA AFECTIVA Y SEXUAL?
a) Ha sido muy mala
b) Ha sido mala
c) Ha sido regular
d) Ha sido buena
e) Ha sido muy buena
f) Ninguna de las anteriores
g) En blanco
3. ¿PRESENCIÓ DURANTE SU INFANCIA ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE SUS FAMILIARES O PERSONAS CERCANAS A USTED?
a) Sí
b) No
4. ¿QUIÉN FUE VIOLENTADA?
a) Madre
b) Padre
c) Hermana – Hermanastra
d) Hermanos – Hermanastro
e) Prima
f) Tía
g) Tío
h) Pareja de la tía
i) Abuela
j) Abuelo
k) Sobrina
l) Sobrino

- m) Cuñada
- n) Vecina(o) – amiga(o)
- o) Padrastro
- p) Otros
- q) Padres mutuamente
- r) Toda la familia
- s) Sin especificar
- t) En blanco

5. ¿POR QUIÉN FUE VIOLENTADA?

- a) Madre
- b) Padre
- c) Hermana – Hermanastra
- d) Hermano – Hermanastro
- e) Tía
- f) Prima
- g) Primo
- h) Tío
- i) Pareja de la tía
- j) Abuela
- k) Abuelo
- l) Cuñada
- m) Cuñado
- n) Vecina(o) – amiga(o)
- o) Pareja de la madre
- p) Madrasta
- q) Padrastro
- r) Padres mutuamente
- s) Autoridades Públicas
- t) Desconocidos
- u) Otros
- v) En blanco

6. ¿PRESENCIÓ DURANTE SU INFANCIA ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE SUS FAMILIARES O PERSONAS CERCANAS A USTED?

- a) Sí
- b) No

7. ¿HA SIDO USTED VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN ALGUNA ETAPA DE SU VIDA?

- a) Sí
- b) No

8. ¿DE QUÉ TIPO FUE ÉSTA VIOLENCIA? (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA ALTERNATIVA)

- a) Física
- b) Psicológica
- c) Verbal
- d) Sexual
- e) Económica
- f) Todas las anteriores

9. ¿QUIÉN EJERCÍO DICHA VIOLENCIA?

- a) Madre
- b) Padre
- c) Pareja y/o ex pareja
- d) Otros parientes varones
- e) Otros parientes mujeres
- f) Otros no pariente

10. ¿RECIBIÓ APOYO O CONTENCIÓN AL MOMENTO DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

- a) Sí
- b) No

11. ¿QUÉ EFECTO O EFECTOS LE PROVOCÓ LA VIOLENCIA DE QUE FUE VÍCTIMA?

- a) Consecuencias físicas
- b) Consecuencias psicológicas
- c) Aislamiento social
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

12. CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA SUFRIDA, USTED PIENSA QUE FUE:

- a) Un episodio de su vida sin mayor importancia
- b) Un episodio negativo que le costó esfuerzo superar
- c) Una situación muy dolorosa que trajo consecuencias negativas que no logra superar
- d) Una situación que la daño profundamente que no ha logrado y no cree lograr superar
- e) En blanco

13. ¿ACTUALMENTE USTED ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

- a) Sí
- b) No

14. ¿DE QUÉ TIPO? (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA ALTERNATIVA)

- a) Física
- b) Psicológica
- c) Verbal
- d) Sexual
- e) Social
- f) Otro

ANEXO 2

**Caracterización Sociodemográfica de la Población Penal Femenina Víctima
de algún tipo de Violencia**

UNIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA RECLUIDA CUMPLIENDO CONDENA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	C.C.P. IQUIQUE	62	10,4	10,4	10,4
	C.P.F. ANTOFAGASTA	53	8,9	8,9	19,3
	C.P.F. SANTIAGO	433	72,5	72,5	91,8
	C.P.F. TALCA	34	5,7	5,7	97,5
	C.P.F. TEMUCO	15	2,5	2,5	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

RANGO DE EDAD DE LA ENCUESTADA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 18 a 29 años de edad	200	33,5	33,5	33,5
	Entre 30 a 39 años de edad	206	34,5	34,5	68,0
	Entre 40 a 49 años de edad	117	19,6	19,6	87,6
	Entre 50 a 59 años de edad	59	9,9	9,9	97,5
	60 años o más	15	2,5	2,5	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

ESTADO CIVIL DECLARADA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casada	102	17,1	17,1	17,1
	Conviviente	21	3,5	3,5	20,6
	Separada / Divorciada	45	7,5	7,5	28,1
	Soltera	417	69,8	69,8	98,0
	Viuda	12	2,0	2,0	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

ESCOLARIDAD DECLARADA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1º a 4º básico	63	10,6	10,6	10,6
	Entre 5º a 8º básico	197	33,0	33,0	43,6
	Entre 1º a 2º Medio	120	20,1	20,1	63,7
	Entre 3º a 4º medio	183	30,7	30,7	94,4
	Técnico profesional incompleto	10	1,7	1,7	96,1
	Técnico profesional completo	4	,7	,7	96,8
	Universitaria incompleta	9	1,5	1,5	98,3
	Universitaria completa	5	,8	,8	99,1
	Sin estudios	6	1,0	1,0	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

NACIONALIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Argentina	1	,2	,2	,2
	Boliviana	11	1,8	1,8	2,0
	Chilena	575	96,3	96,3	98,3
	Colombiana	1	,2	,2	98,5
	Ecuatoriana	1	,2	,2	98,7
	Paraguaya	1	,2	,2	98,8
	Peruana	5	,8	,8	99,7
	República Dominicana	2	,3	,3	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

OCUPACION Y/O PROFESIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Actividad sin especificar	85	14,2	14,2	14,2
	Deportista	1	,2	,2	14,4
	Artista	11	1,8	1,8	16,2
	Comerciante	128	21,4	21,4	37,7
	Dueña de casa	192	32,2	32,2	69,8
	Estudiante	21	3,5	3,5	73,4
	Obreras	57	9,5	9,5	82,9
	Otro profesional universitario	2	,3	,3	83,2
	Otro trabajador de servicios	48	8,0	8,0	91,3
	Personal administrativo y trabajadores asimilados	25	4,2	4,2	95,5
	Sin actividad u oficio	15	2,5	2,5	98,0
	Sin registro	2	,3	,3	98,3
	Técnico universitario	7	1,2	1,2	99,5
	Trabajadora independiente	3	,5	,5	100,0
Total		597	100,0	100,0	

RANGO CANTIDAD DE HIJOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sin hijos	169	28,3	28,3	28,3
	1 hijo	157	26,3	26,3	54,6
	Entre 2 a 4 hijos	243	40,7	40,7	95,3
	5 o más hijos	28	4,7	4,7	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

Caracterización Delictual de la Población Penal Femenina Víctima de algún tipo de Violencia

CANTIDAD DE DELITOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 delito	356	59,6	59,6	59,6
	2 delitos	143	24,0	24,0	83,6
	3 delitos	46	7,7	7,7	91,3
	4 delitos	27	4,5	4,5	95,8
	5 delitos	14	2,3	2,3	98,1
	6 delitos	7	1,2	1,2	99,3
	7 delitos	3	,5	,5	99,7
	8 delitos	1	,2	,2	100,0
Total		597	100,0	100,0	

ÍNDICE DE COMPROMISO DELICTUAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto compromiso delictual	80	13,4	13,4	13,4
	Mediano compromiso delictual	362	60,6	60,6	74,0
	Bajo compromiso delictual	155	26,0	26,0	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

RANGO DE CONDENA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 a 3 años de condena	111	18,6	18,6	18,6
	Entre 3 a 5 años de condena	180	30,2	30,2	48,7
	Entre 5 a 10 años de condena	177	29,6	29,6	78,4
	Entre 10 a 15 años de condena	44	7,4	7,4	85,8
	Entre 15 o más años de condena	14	2,3	2,3	88,1
	Menor o igual a 1 años de condena	71	11,9	11,9	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

Análisis Survey

¿ CÓMO CLASIFICARÍ A SU VIDA SEXUAL Y AFECTIVA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ha sido muy mala	43	7,2	7,2	7,2
	Ha sido mala	33	5,5	5,5	12,7
	Ha sido regular	226	37,9	37,9	50,6
	Ha sido buena	191	32,0	32,0	82,6
	Ha sido muy buena	94	15,7	15,7	98,3
	Ninguna de las anteriores	1	,2	,2	98,5
	En blanco	9	1,5	1,5	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

PRESENCIO DURANTE SU INFANCIA ALGUN TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE SUS FAMILIARES O PERSONAS CERCANAS A USTED					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	319	53,4	53,4	53,4
	No	278	46,6	46,6	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN ALGUNA ETAPA DE SU VIDA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	390	65,3	65,3	65,3
	No	207	34,7	34,7	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

¿ DE QUÉ TIPO FUE ESTA VIOLENCIA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Física	283	33,4	33,4	33,4
	Psicológica	249	29,4	29,4	62,8
	Verbal	211	24,9	24,9	87,7
	Sexual	73	8,6	8,6	96,3
	Económica	32	3,8	3,8	100,0
	Total	390	100,0	100,0	

¿ QUIÉN EJERCIO DICHA VIOLENCIA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Madre	46	11,8	11,8	11,8
	Padre	11	2,9	2,9	14,7
	Pareja y/o ex pareja	23	5,9	5,9	20,6
	Otros parientes varones	207	53,1	53,1	73,7
	Otros parientes mujeres	49	12,6	12,6	86,3
	Otros no parientes	54	13,7	13,7	100,0
	Total	390	100,0	100,0	

¿ RECIBIÓ APOYO CONTENCIÓN DESPUÉS DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	188	48,2	48,2	48,2
	No	200	51,3	51,3	99,5
	En blanco	2	0,5	0,5	100,0
	Total	390	100,0	100,0	

¿ QUÉ EFECTO O EFECTOS LE PROVOCÓ LA VIOLENCIA DE QUE FUE VÍCTIMA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Consecuencias físicas	121	30,9	30,9	30,9
	Consecuencias psicológicas	164	42,1	42,1	73,0
	Aislamiento social	71	18,2	18,2	91,2
	Todas las anteriores	14	3,5	3,5	94,7
	Ninguna de las anteriores	21	5,3	5,3	100,0
	Total	390	100,0	100,0	

CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA SUFRIDA, USTED PIENSA QUE					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Un episodio de su vida sin mayor importancia	56	14,4	14,4	14,4
	Un episodio negativo que le costó superar	162	41,5	41,5	55,9
	Una situación muy dolorosa que trajo consecuencias negativas que no ha logrado superar	107	27,4	27,4	83,3
	Una situación de horror que la daño profundamente, que no ha logrado superar y no cree lograr superar	51	13,1	13,1	96,4
	En blanco	14	3,6	3,6	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

¿ ACTUALMENTE USTED ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	48	8,5	8,5	8,5
	No	549	91,5	91,5	100,0
	Total	597	100,0	100,0	

¿ DE QUÉ TIPO FUE ESTA VIOLENCIA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Física	8	15,8	15,8	15,8
	Psicológica	27	56,1	56,1	71,9
	Verbal	8	15,8	15,8	87,7
	Sexual	3	,7	,7	94,7
	Económica	0	,0	,0	94,7
	Otra	3	5,3	5,3	100,0
	Total	390	100,0	100,0	